

PAISANITO



Ese **redondo** y los **cuadrados...** merecen quedar **aplastados...**

EL PAÍS

MARTES
19
DE MAYO
DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 •
Nº 2,971 • Valor: **L15.00**

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

CONGRESO NACIONAL APRUEBA POR UNANIMIDAD:

EXTORSIONADORES QUE ORDENEN MUERTE VAN A RECIBIR LA PERPETUA

En el paquete de reformas penales, las maras y pandillas son terroristas y los castigos para la extorsión común oscilan entre 15 y 20 años de prisión. **PÁG. 2**



EN PIMIENTA

RESCATAN A 5 NIÑOS: MUJER QUERÍA VENDER HIJO EN UNA CANTINA

PÁG. 6



ANTE ACCIDENTES

GOBIERNO: SEGURO VEHICULAR OBLIGATORIO SERÁ UNA REALIDAD

PÁG. 4



FRANKLIN ANTE EL JUEZ PASADO MAÑANA | **PÁG. 12**

SENTENCIA DE 20 AÑOS A LA VISTA POR CRIMEN DE RENÉ ALTAMIRANO

EL PAÍS DEPORTIVO



A AFINAR LAS GARRAS

LAS ÁGUILAS Y EL MONSTRUO SE VERÁN LAS CARAS EN LA FINAL DEL TORNEO CLAUSURA

RESULTADO

MARATHÓN: 1
REAL ESPAÑA: 1



SUGERENCIA

COHEP PLANTEA LEYES FISCALES MÁS SIMPLES Y ORDENADAS: FORTÍN

PÁG. 9

7423354300016

¡Mamá siempre sabe!

Recibe tus remesas directo a tu Cuenta de Ahorro **para ganar hasta L100,000**

¡Son más de **1 millón** de lempiras en premios!

Banco Atlántida

*Restricciones aplican.

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

El presidente de la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), Juan Carlos Molina informó que al menos 33 municipios del país serán intervenidos debido al riesgo de inseguridad alimentaria provocado por el impacto del cambio climático y las altas temperaturas que afectan a distintas regiones del territorio nacional.

SON 13 LOS SEÑALADOS

MP ABRE INVESTIGACIÓN CONTRA REDONDO Y EXMIEMBROS DE LA EXTINTA COMISIÓN PERMANENTE

La FETCCOP indaga presuntos abusos de autoridad, excesos legislativos y violaciones a deberes de funcionarios por decisiones adoptadas durante el funcionamiento de la Comisión Permanente.

TEGUCIGALPA. El Ministerio Público anunció ayer la apertura de una investigación contra integrantes de la Comisión Permanente del Congreso Nacional y citó al expresidente del Legislativo, Luis Redondo Guifarro, junto a otros diputados, para rendir declaración ante fiscales por presuntas actuaciones ilegales y excesos en el ejercicio de sus funciones.

La acción es dirigida por la Fiscalía Especial para la Transparencia y Combate a la Corrupción Pública (FETCCOP), que desarrolla diligencias relacionadas con decisiones que, según los indicios recopilados, habrían sobrepasado las facultades conferidas por la Constitución y las leyes de la República.

El Ministerio Público detalló que las investigaciones abarcan a nueve miembros propietarios y



Entre los señalados aparecen diputados en funciones y exintegrantes de la Comisión Permanente vinculados a Libre.

INVESTIGACIÓN

Las diligencias forman parte de una línea de investigación enfocada en decisiones adoptadas por la Comisión Permanente que, según la FETCCOP, presuntamente violentan los límites y facultades establecidos por la ley.

cuatro suplentes de la Comisión Permanente. Entre los citados figuran Luis Redondo Guifarro, Juan Barahona, Osman Danilo Chávez, Carlos Raudales, Karen Vanessa Martínez y Silvia Ayala.

Asimismo, la institución informó que se encuentra a la espera de definir fecha, hora y lugar para que también rindan declaración los actuales diputados Hugo Noé Pino, Luz Angélica Smith, Fabricio Sandoval, Kritza Pérez, Sherry Arriaga, Edgardo Casaña y Linda Donaire.

DELITOS BAJO ANÁLISIS

De acuerdo con el comunicado oficial, entre los delitos que están siendo analizados figuran abuso de autoridad, violación de los deberes de los funcionarios y

otros ilícitos contra la administración pública.

El ente acusador no descartó que puedan ejecutarse nuevas acciones conforme avancen las investigaciones técnicas y fiscales relacionadas con las actuaciones de la Comisión Permanente.

El Ministerio Público indicó además que algunos de los señalados continúan ejerciendo funciones como diputados del Congreso Nacional, por lo que se aplicará el procedimiento especial correspondiente para este tipo de servidores públicos, conforme a la legislación vigente.



Zambrano respalda pesquisas del MP por actuaciones de Comisión Permanente

TEGUCIGALPA. El presidente del Congreso Nacional, Tomás Zambrano, respaldó las citaciones emitidas por el Ministerio Público contra Luis Redondo Guifarro y otros exintegrantes de la Comisión Permanente, al considerar que las investigaciones son legítimas y derivan de actuaciones que, según afirmó, fueron “públicas y notorias”. Zambrano sostuvo que la Comisión Permanente actuó “al margen de la ley”, abusando de sus facultades y usurpando funciones del pleno legislativo, por lo que consideró lógico que se desarrollen investigaciones de oficio.

El titular del Legislativo rechazó que las diligencias puedan interpretarse como persecución política y señaló que cualquier ciudadano o funcionario debe rendir cuentas ante la justicia. Asimismo, afirmó que el Ministerio Público actúa de manera autónoma e independiente, conforme a sus atribuciones constitucionales y no por instrucciones del gobierno o del Congreso Nacional. “Las leyes son para todos y las instituciones deben funcionar sin distinción de colores políticos”, expresó.

Honduras activa protocolos y vigilancia sanitaria ante alerta mundial por ébola

TEGUCIGALPA. Ante la alerta internacional por nuevos brotes de ébola, la Secretaría de Salud de Honduras intensificó las acciones de vigilancia epidemiológica y reforzó los controles preventivos en aeropuertos, fronteras terrestres y puertos marítimos del país. Las autoridades sanitarias señalaron

que las medidas buscan fortalecer la capacidad de respuesta frente a una enfermedad considerada altamente contagiosa y con altos niveles de mortalidad.

El jefe de Vigilancia de la Salud, Homer Mejía, explicó que también se actualizan protocolos médicos y jornadas de capacitación para personal de sa-

lud, especialmente en bioseguridad y atención de casos sospechosos. Asimismo, indicó que Honduras no registra actualmente casos confirmados ni sospechosos de ébola, aunque el monitoreo sanitario permanece activo bajo lineamientos del Reglamento Sanitario Internacional.



ANTES

LO QUE CAMBIÓ, TE LO CONTAMOS



Escanea el QR y conoce más sobre su impacto:



El IPC refleja cuánto varían los precios en el tiempo y cómo esto afecta directamente la capacidad de compra de las familias.

AHORA





LO MÁS COMENTADO

El gerente de la Unidad Municipal de Agua Potable y Saneamiento (UMAPS), Gustavo Boquín, advirtió que Tegucigalpa enfrenta la temporada seca más crítica desde 2015, como consecuencia de la fuerte reducción en los niveles de las represas que abastecen de agua a la capital.

ANTE SINIESTRALIDAD VIAL

GOBIERNO IMPULSA SEGURO OBLIGATORIO Y CONTROLES MÁS ESTRICTOS PARA MOTOCICLISTAS

Las autoridades buscan frenar la creciente mortalidad vial que deja cientos de víctimas cada año en Honduras.

TEGUCIGALPA. La creciente cantidad de muertes y lesiones provocadas por accidentes de tránsito llevó ayer a la Secretaría de Seguridad a anunciar una nueva ofensiva nacional enfocada principalmente en motociclistas, sector que las autoridades identifican como el más vulnerable y con mayor incidencia en la siniestralidad vial del país.

Durante una conferencia de prensa, el titular de Seguridad, Gerson Velásquez, confirmó que las medidas comenzarán a aplicarse de manera inmediata en todo el territorio nacional y facultarán a las unidades policiales a reforzar el cumplimiento de la Ley de Tránsito mediante operativos y controles más rigurosos.

“Más o menos 20 muertos por cada 100,000 habitantes hay por siniestralidad vial y más de 30 por lesiones graves”, advirtió el funcionario, señalando que gran parte de las víctimas queda con secuelas permanentes e incapacidades que terminan impactando al sistema sanitario y a las familias hondureñas.



Seguridad reconoce que los accidentes de motocicleta se han convertido en una crisis nacional.

SEGURO OBLIGATORIO Y ALIVIO AL SISTEMA DE SALUD

Entre las principales medidas anunciadas destaca la implementación de un seguro obligatorio contra daños a terceros y daños propios para vehículos y motocicletas, una propuesta que, según las autoridades, también busca reducir la presión sobre los hospitales públicos.

Velásquez explicó que la intención es que los lesionados puedan recibir atención inicial en centros privados y no únicamente en hospitales estatales.

“Que la primera opción sea llevar a esas personas lesionadas a un hospital privado, y así descargar el sistema de salud pública”, indicó.

El funcionario reconoció que el costo de las primas podría representar una dificultad especialmente para motociclistas, por lo que se analiza una fase inicial con coberturas básicas y costos reducidos.

MÁS EXIGENCIAS PARA CIRCULAR EN MOTOCICLETA

La Secretaría de Seguridad también adelantó que propondrá elevar los estándares de seguridad para el uso e importación de motocicletas, especialmente en relación con el equipo de protección obligatorio para conductores.

“Se va a proponer que se aumenten los requisitos para el uso de las motos. En otros países usan chaquetas con protección de codos, guan-

tes, coderas, aquí hasta en sandalias anda conduciendo la gente”, cuestionó Velásquez.

Entre las disposiciones en evaluación figuran cascos certificados, chalecos reflectores funcionales y vestimenta adecuada para circular en carretera y zonas urbanas.

“LA SEGURIDAD VIAL ES COMPROMISO DE TODOS”

Por su parte, el director de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Lenín Morell, aseguró que la institución mantiene operativos permanentes en distintos sectores del país, aunque admitió limitaciones por falta de personal.

“No es nada fácil, nosotros no tenemos muchos funcionarios, si tu-

2,300
MOTOCICLETAS

fueron decomisadas el fin de semana por infracciones.

20
MUERTES

por cada 100 mil habitantes registra Honduras por siniestralidad vial.

viéramos unos 50 mil, como dice la ONU, podríamos desarrollar un mejor papel, pero aún así con el recurso que tenemos nosotros tenemos una entrega del 100%”, expresó.

Morell indicó que los operativos comienzan desde tempranas horas del día y reiteró que la seguridad vial no depende únicamente de la Policía Nacional.

“La seguridad vial es un compromiso de todos: desde el importador, el distribuidor, el que compra la moto, el transporte pesado, todos nos unimos”, manifestó.

Las autoridades insistieron en que la estrategia busca frenar el incremento de accidentes en motocicleta, un fenómeno que calificaron como una prioridad de emergencia nacional.

“Gran parte de la posibilidad de reducir los accidentes viales es aplicando la ley de manera enérgica, y es lo que se ha instruido en este momento”, concluyó el titular de Seguridad.



Juez revoca arresto domiciliario a Murray Paul Farmer, acusado de fraude

TEGUCIGALPA. Un juez natural decidió revocar la medida de arresto domiciliario que cumplía el ciudadano estadounidense Murray Paul Farmer, acusado por delitos de fraude, informó el portavoz del Poder Judicial de Honduras, Carlos Silva.

Según explicó el funcionario, durante la continuación de la audiencia inicial, la defensa del imputado solicitó una revisión de las medidas cautelares impuestas contra Farmer, petición que fue parcialmente aceptada por el juez designado para conocer

la causa.

La resolución judicial elimina el arresto domiciliario, aunque mantiene otras medidas sustitutivas que el acusado deberá cumplir mientras continúa el proceso judicial. Entre ellas figuran la prohibición de salir del país, permanecer

bajo el cuidado y vigilancia de su equipo de defensa —que deberá presentar informes quincenales—, firmar periódicamente en el reloj biométrico de la Corte Suprema de Justicia y depositar una caución de 100 mil dólares en una cuenta a nombre del Estado.

MARAS Y PANDILLAS SON DECLARADOS TERRORISTAS

PERPETUA POR EXTORSIÓN QUE TERMINE EN MUERTE:
CN APRUEBA PAQUETE DE REFORMAS PENALES

Las reformas eliminan beneficios procesales para extorsionadores y crean nuevas herramientas de inteligencia contra el crimen organizado.

TEGUCIGALPA. “Perpetua por extorsión que termine en muerte”. Con esa medida como eje principal, el Congreso Nacional de Honduras aprobó este lunes un amplio paquete de reformas al Código Penal y Procesal Penal orientado a endurecer la persecución contra la extorsión, ampliar agravantes y fortalecer la lucha contra maras, pandillas y estructuras del crimen organizado.

La reforma, impulsada dentro del paquete de seguridad y sistema penitenciario, modifica los artículos 272, 373, 374, 375, 415, 473, 522 y 587 del Código Penal, además del artículo 237-A del Código Procesal Penal. El decreto también incorpora nuevas obligaciones para empresas de telecomunicaciones y entidades financieras, así como mecanismos de coordinación entre cuerpos de inteligencia e investigación.

Según lo expuesto durante la discusión legislativa, las reformas buscan responder al impacto de la extorsión sobre transportistas, comerciantes, pequeños negocios, mercados, emprendedores y familias que durante años han sido víctimas de cobros criminales y amenazas por parte de distintas estructuras delictivas.

CASTIGOS

Uno de los cambios centrales está contenido en el artículo 373 del Código Penal. El nuevo texto establece penas de entre 15 y 20 años de prisión para quienes obliguen mediante amenazas, intimidación o violencia a entregar dinero, bienes o realizar pagos en beneficio de



organizaciones criminales.

Sin embargo, el endurecimiento más fuerte aparece cuando la extorsión termina provocando la muerte de una persona. En esos casos, la reforma establece prisión a perpetuidad para los responsables.

El nuevo articulado además amplía el alcance del delito. Ahora serán considerados coautores no solo quienes hagan amenazas o entreguen papeles intimidatorios, sino también quienes participen en la recolección del dinero, manejen cuentas bancarias, reciban depósitos, administren transferencias electrónicas o utilicen bienes provenientes de la extorsión.

La normativa también elimina el procedimiento abreviado para acusados por este delito, argumentando la gravedad y el vínculo permanente entre extorsión y criminalidad organizada.

NUEVAS AGRAVANTES Y COLABORACIÓN EFICAZ

La reforma al artículo 374 incorpora agravantes específicas que aumentarán las penas en un tercio cuando el delito sea cometido por integrantes de grupos criminales organizados, funcionarios públicos, reincidentes o personas que simulen ser miembros de cuerpos

24
HORAS

tendrán las empresas de telecomunicaciones para entregar información requerida en investigaciones de intervenciones telefónicas.

de seguridad.

Asimismo, se agravan las penas cuando las estructuras utilicen menores de edad, personas con discapacidad o víctimas en condición vulnerable para ejecutar cobros y amenazas.

Otro elemento incorporado es el castigo más severo cuando la extorsión provoque el cierre temporal o definitivo de negocios o empresas, una situación que según los diputados afecta directamente a comerciantes y emprendedores del país.

En contraste, el artículo 375 introduce la figura del colaborador eficaz. La reforma permitirá reducir penas a personas que aporten información útil para prevenir delitos, identificar responsables, localizar financistas o ayudar a desarticular estructuras criminales. En algunos casos, la rebaja podría alcanzar hasta dos tercios de la condena, aunque este beneficio no aplicará para cabecillas o coor-

dinadores criminales.

MARAS Y PANDILLAS, TERRORISTAS

Otro de los puntos de mayor impacto dentro del paquete legislativo es la reforma al artículo 587 sobre asociación terrorista.

El nuevo texto incluye dentro de esta figura a maras, pandillas y estructuras transnacionales vinculadas al narcotráfico cuando ejerzan violencia sistemática, intimidación colectiva, control territorial o dominio social sobre comunidades y sectores económicos.

La ley establece penas de 15 a 20 años de prisión para directivos, promotores y financistas de estas organizaciones, mientras que los integrantes podrían enfrentar condenas de 10 a 15 años.

Además, el decreto faculta al Consejo Nacional de Defensa y Seguridad para determinar cuándo una organización criminal será considerada terrorista.

NUEVA AGENCIA CONTRA EL CRIMEN

El Congreso también aprobó la creación de la denominada “Agencia Nacional contra el Crimen”, concebida como un ór-

gano de coordinación estratégica entre la Dirección Policial de Investigación (DPI), la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), la Policía Militar del Orden Público (PMOP), Fuerzas Armadas y demás entes de inteligencia.

Según el dictamen, la nueva estructura buscará fortalecer las investigaciones y operaciones contra extorsión, narcotráfico, sicariato y delitos de alto impacto.

Las reformas además endurecen controles sobre empresas de telecomunicaciones, telefonía móvil, internet y transmisión de datos. El artículo 522 sancionará a compañías que permitan líneas telefónicas, cuentas o dispositivos registrados con identidades falsas, incompletas o no verificadas.

Asimismo, las empresas deberán entregar información solicitada por autoridades judiciales en plazos específicos: 24 horas para intervenciones de comunicaciones y hasta diez días hábiles para información financiera.

USO ILEGAL DE UNIFORMES

Dentro del paquete aprobado también se reformó el artículo 473, relacionado con el uso ilegal de uniformes, insignias y equipos policiales o militares.

Las penas irán de cuatro a seis años de prisión para quienes utilicen públicamente estos elementos sin autorización. Si son usados para facilitar delitos, las condenas subirán hasta diez años.

Por otra parte, la reforma al artículo 237-A del Código Procesal Penal fortalece medidas de protección para víctimas y testigos vulnerables dentro de procesos ligados al crimen organizado, permitiendo a jueces valorar elementos de contexto, riesgo y amenazas durante las investigaciones.

EL PAÍS



Las cinco menores rescatadas en Cortés quedaron bajo protección y resguardo de la SENAF mientras avanzan las investigaciones del caso.

CRUELDAD MATERNA

MUJER ENCERRABA CINCO MENORES E INTENTABA VENDER A HIJA EN UNA CANTINA

Las niñas, de entre 2 y 16 años, fueron halladas en condiciones de vulnerabilidad y puestas bajo protección de la SENAF.

TEGUCIGALPA. Una denuncia que alertaba sobre la presunta venta de una niña dentro de un expendio de bebidas alcohólicas llevó a las autoridades a rescatar a cinco menores de edad en el municipio de Pimienta, Cortés. La mujer investigada es madre de tres de las víctimas y abuela de las otras dos menores.

El operativo fue ejecutado por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), luego de recibir información sobre una situación considerada de alto riesgo para las niñas.

Según el informe preliminar, la denuncia señalaba que la mujer presuntamente intentaba ofrecer en venta a una de sus hijas menores dentro de un establecimiento de bebidas alcohólicas, mientras mantenía a las demás niñas en condi-

POSIBLES DELITOS:

Las autoridades informaron además que una de las menores será sometida a evaluaciones médicas, psicológicas y forenses para determinar posibles delitos relacionados con trata de personas, estupro o agresión sexual.

ciones de vulnerabilidad.

HALLADAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD

Tras desplazarse al lugar, los agentes localizaron a la mujer dentro del establecimiento acompañada de una de sus hijas mayores; sin embargo, inicialmente no encontraron a la menor mencionada en la denuncia.

Las investigaciones posteriores permitieron establecer que las cinco menores, origina-

rias de San Pedro Sula, presuntamente permanecían encerradas mientras la ahora investigada frecuentaba lugares donde ingería bebidas alcohólicas.

Las autoridades detallaron que las víctimas tienen edades comprendidas entre los 2, 11 y 16 años.

SENAF ASUMIÓ PROTECCIÓN DE LAS MENORES

Como resultado del operativo, la DPI logró rescatar a las cinco niñas y activar medidas inmediatas de protección y resguardo institucional.

Posteriormente, las menores fueron remitidas a la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), entidad encargada de brindar atención especializada y ejecutar los protocolos de protección correspondientes antes de una eventual entrega a familiares aptos para su cuidado.



Magisterio denuncia incertidumbre por pagos atrasados y exige respuestas al Gobierno

TEGUCIGALPA. La dirigencia magisterial hondureña expresó preocupación por la falta de claridad en torno a los pagos pendientes al sector educativo, luego que, según el dirigente Alejandro Solano, continúen sin recibir explicaciones concretas de las autoridades responsables. El representante señaló que información obtenida por el gremio indica que trámites vinculados a los desembolsos fueron retornados desde la Secretaría de Finanzas debido a la ausencia de un dictamen, situación que estaría retrasan-

do el proceso administrativo.

“El magisterio no sabe si le van a pagar o no”, afirmó Solano, quien también criticó la falta de información oficial sobre el manejo de los fondos y las causas de la demora. Mientras tanto, la ministra de Educación, Arelly Argueta, sostuvo que los ajustes salariales se realizarán posteriormente y pidió paciencia al gremio, argumentando que el sistema educativo enfrenta obligaciones financieras heredadas y limitaciones en las finanzas estatales.

Bomberos atendieron 15 incendios forestales en un solo fin de semana en Honduras

TEGUCIGALPA. El Cuerpo de Bomberos de Honduras reportó la atención de 15 incendios forestales durante el fin de semana, de los cuales seis se registraron en el departamento de Francisco Morazán. El mayor Sergio Madrid calificó la cifra como una elevada carga operativa para tan pocos días y advirtió que cada siniestro puede destruir decenas de hectáreas de bosque.

Según datos del Instituto de Conservación Forestal (ICF), en lo que va de 2026 ya se contabilizan cerca de 44 mil hectáreas afectadas por 683 incendios forestales a nivel nacional. Madrid informó además que este lunes continuaba acti-



vo un incendio en el sector de La Ciénega, Santa Lucía, el cual superaba las 36 horas de duración. Las autoridades atribuyen estos siniestros a las altas temperaturas, quemadas agrícolas fuera de control y acciones provocadas por personas.

LTV

LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46
Tegucigalpa

+

50
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN
ATLÁNTICO

GUAYAPE
VISIÓN

ISG
CABLE

LEMPIRA
TV

15
Digital

15
Digital

51
Análogo

+

15
Digital

1.76
Digital

111
Digital

46
Digital

15
Digital

75
Digital

13
Digital

108
Digital

123
Digital

51
Digital

28
Digital

www.ltv.hn



LTV HONDURAS

EL PAÍS

EN 300 DÍAS DEBEN ENTREGARLO

PRESENTAN OFERTAS PARA ILUMINAR EL ESTADIO EXCELSIOR

El proyecto se ejecutará con un presupuesto base de 15.1 millones de lempiras.

PUERTO CORTÉS. Durante la recepción y apertura de Ofertas de Licitación Pública Nacional LPN-MPC-GT-03-2026, del proyecto de Iluminación del Estadio Excelsior, se presentaron dos ofertas para ejecutar la obra y que tiene como presupuesto base 15.1 millones de lempiras.

En el salón consistorial el alcalde porteño Giancarlo Rodríguez Cañas, puso en marcha la licitación en donde presentaron ofertas de las empresas Ingelco por 21.7 millones y Construcciones e Inversiones Cy M por 19.5 millones de lempiras, para hacer realidad esta necesidad del histórico recinto.

Meses antes en sesión de ni la corporación municipal se aprobaron las bases de licitación para la iluminación profesional con estándares FIFA en el Estadio Excelsior, que garantice condiciones óptimas para la práctica del fútbol profesional y el desarrollo de eventos de alto nivel.

Cabe recordar que el estadio Excelsior no cuenta con iluminación artificial desde 2023, cuando



A la licitación se presentaron dos oferentes.

BENEFICIOS

El alcalde Giancarlo Rodríguez, expresó que confía en que con estas obras se beneficiará no solo al Platense al permitirle disputar partidos nocturnos y aumentar sus ingresos, sino también a las ligas menores y torneos locales que utilizan el estadio.

una de las torres cedió ante un fenómeno climático y desde entonces no se programan juegos nocturnos.

En la actualidad, el Platense no ha podido realizar partidos de noche en su inmueble y eso ha provocado que dispute todos sus encuentros de campeonato como local en San Pedro Sula.

El plan de la municipalidad de

Puerto Cortés es que la empresa que gane la licitación pueda entregar las obras completas en 300 días según lo confirmó el propio jefe de la comuna quien agregó que los fondos para este proyecto corren por cuenta de la alcaldía.

La comuna porteña ha iniciado un plan de mejoras para el estadio Excelsior, recinto que sirve como sede del Platense FC en la Liga Nacional, con el objetivo de ampliar su capacidad y modernizar sus instalaciones.

Actualmente, el Excelsior dispone únicamente de dos sectores para el público, conocidos como Sol y Sombra; sin embargo, con la nueva iniciativa se añadirá una gradería adicional denominada Sol Centro, lo que permitirá recibir a un mayor número de aficionados en los encuentros.

Salud lanzan con éxito en Tela campaña de vacunación y llaman a inmunizarse

TELA. Con una importante participación de autoridades, personal médico, cuerpos de socorro y representantes de distintas instituciones, se desarrolló con gran éxito el lanzamiento oficial de la campaña de vacunación en la ciudad de Tela, actividad que busca fortalecer la prevención de enfermedades y proteger la salud de la población teleña.

El evento se llevó a cabo en la Plaza Turística de Tela, donde se reunieron representantes del Hospital Tela, la UMIS, Clínica Roger Mercado, Municipalidad de Tela, Cruz Roja Hondureña, Cuerpo de Bomberos, Sistema Nacional de Emergencias 911 y otras instituciones que se unieron a esta importante jornada de salud pública.

Durante el acto protocolario, las autoridades destacaron la importancia de la vacunación como una de las herramientas más efectivas para prevenir enfermedades y salvar vidas, especialmente en niños, adultos mayores y personas vulnerables.

Uno de los momentos más destacados de la actividad fue la entrega de reconocimientos

especiales a cada una de las instituciones participantes, mismos que fueron otorgados por el doctor Fernando Medina, director de la UMIS en Tela, quien agradeció el compromiso y apoyo brindado por cada entidad para hacer posible el desarrollo de esta campaña.

El doctor Medina expresó que el trabajo en equipo entre las instituciones de salud, organismos de socorro y autoridades municipales es fundamental para lograr que la población tenga acceso oportuno a las vacunas y pueda protegerse de diversas enfermedades.

“No tengan miedo, la vacuna es para salvar vidas”, manifestó el doctor Fernando Medina, durante su intervención, reiterando que las vacunas han demostrado ser seguras y efectivas para proteger la salud de las familias hondureñas.

Las autoridades señalaron que esta campaña busca crear conciencia en la población sobre la importancia de completar los esquemas de vacunación, especialmente en la niñez y personas con mayor riesgo de enfermedades.



Jornada de vacunación y desparasitación en Banderas 3

PUERTO CORTÉS. En el Centro Integral de Salud Municipal “Dr. José Hernán Galeano”, se realizó una jornada de vacunación y desparasitación en la comunidad de Banderas 3, llevando a cabo búsqueda activa y captación de población

pendiente de inmunización.

Durante la actividad se logró la vacunación de 2 niños pendientes de esquema, contribuyendo a la actualización de su esquema nacional de vacunación.

Asimismo, se aplicaron 39

vacunas contra la influenza a población priorizada, incluyendo personas con enfermedades crónicas, adultos y niños, con el objetivo de prevenir complicaciones respiratorias.

De igual manera, se admi-

nistraron 19 desparasitantes como parte de las acciones preventivas para fortalecer la salud comunitaria.

Destacaron una jornada exitosa que refuerza el compromiso con la prevención, la salud y el bienestar de la población.



FINANCIERO

\$ L 26.46

€ L 28.92

Café \$ 264.20

Azúcar \$ 14.73

\$ 108.66

INDICADORES

ÍNDICE GLOBAL

EN LISTA DE 81 PAÍSES HONDURAS OCUPA EL PUESTO 65 Y SIGUE SIENDO COMPLEJO PARA INVERTIR

Miden complejidad de entornos empresariales, no el riesgo político ni la inestabilidad. Se basa en regulaciones locales, tiempos de incorporación de empresas.

HONDURAS. De acuerdo con el Índice Global de Complejidad Corporativa (GCBI) de TMF Group, en lista de 81 países Honduras ocupa el puesto 65 y sigue siendo muy complejo para invertir a pesar de estar mejor que sus vecinos centroamericanos.

La puntuación refleja que mantienen desafíos importantes en competitividad, facilitación de procesos, transparencia institu-



La inversión en Honduras sigue siendo compleja según el índice global, sin embargo, es mucho mejor que otros países de Latinoamérica.

cional y fortalecimiento del clima de negocios, elementos fundamentales para atraer inversión, generar empleo y dinamizar la economía nacional.

A pesar de que la Secretaría de Desarrollo Económico ha ce-

lebrado haber bajado un punto de complejidad (de 66 en 2025 a 65 en 2026), los expertos aconsejan al gobierno seguir impulsando acciones orientadas a construir un entorno más eficiente, predecible y favorable para quienes creen en

Honduras y apuestan por su crecimiento.

El Índice Global de Complejidad Corporativa (GCBI, por sus siglas en inglés) es el análisis anual de TMF Group, sobre la complejidad de establecer, operar y expandir negocios en todo el mundo.

El índice mide “complejidad corporativa” lo que significa que un puntaje cercano a 1 es más complejo hacer negocios. En 2023 este índice estaba en 47, pero en 2024 subió a 60 y en 2025 a 66.

La circunstancia de tener múltiples partes interesadas, sistemas de tecnología de la información y estructuras organizativas interrelacionadas se conoce como complejidad empresarial, según la definición de TMF Group, la compañía encargada de la medición.

MEJORAS

Honduras mostró mejoras, consolidándose en 2026 como una de las economías más accesibles de Centroamérica para la inversión.

El índice de 2026 clasifica a 81 jurisdicciones que representan el 94% del PIB mundial, basadas en 292 indicadores de cumplimiento, normativas, impuestos y administración.

Como puntos clave, mide la complejidad de los entornos empresariales, no el riesgo político ni la inestabilidad. Se basa en regulaciones locales, tiempos de incorporación de empresas, gestión de nóminas y beneficios, entre otros.

De este modo, México escaló al tercer lugar de los países más complejos para hacer negocios a nivel mundial. Grecia, Francia, México, Turquía y Colombia destacaron entre los más complejos de la edición 2025.

Ante aumento de inflación piden al BCH mantener disciplina monetaria

TEGUCIGALPA. El economista Julio Raudales, consideró fundamental que el Banco Central de Honduras (BCH), mantenga la disciplina monetaria para evitar un mayor incremento de la inflación en el país, en medio del impacto generado por el alza internacional del petróleo.

Raudales explicó que la inflación interanual pasó de 3.5 % en marzo a 5.5 % en abril, lo que supera el rango de tolerancia y reflejando presiones sobre el costo de vida de los hondureños.

Entre las medidas recomendadas, Raudales mencionó el control de la emisión monetaria, la reducción de excesos de liquidez y un manejo adecuado



del tipo de cambio para contener el impacto económico.

“Creo que es importante que el Banco Central mantenga la disciplina monetaria para evitar que se vaya a producir un incremento mayor”, manifestó.

El economista recordó que Honduras ya enfrentó una situación similar durante la gue-

rra entre Rusia y Ucrania, cuando el barril de petróleo alcanzó los 140 dólares y la inflación nacional cerró en 9.8 %, la más alta de Centroamérica.

Advirtió que el país podría cerrar 2026 con una inflación de dos dígitos si continúan las presiones internacionales y no se mantiene un adecuado control monetario.

Cohep plantea revisar código tributario y crear nuevas leyes fiscales

TEGUCIGALPA. Daniel Fortín, directivo del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep), consideró necesario revisar y reestructurar el sistema tributario hondureño, al asegurar que la normativa actual está muy parchada.

Los cambios se realizarían mediante nuevas leyes de impuesto sobre la renta, impuesto sobre ventas y un régimen para pequeños contribuyentes o monotributo.

Fortín explicó que el problema no radica en crear más tributos, sino en mejorar la aplicación de las leyes vigentes y ampliar la base tributaria.

“Cuando hablamos de reformas, la gente cree que es aumento de impuestos y no, no debemos aumentar impuestos”,



afirmó.

El representante empresarial señaló que la actual legislación contiene contradicciones y dificultades para su aplicación, por lo que insistió en construir un sistema más ordenado.

Además, recordó que desde el final del periodo de gobierno 2018-2022 se presentó una propuesta de reformas tributarias al Congreso Nacional, pero esta aún no ha sido aprobada.

OPINAN

EDITORIAL
¿La lata?

La neblina descendía espectralmente entre los árboles del bosque. Las raíces húmedas brotaban de la tierra oscura igual que venas antiguas de una República demasiadas veces estremecida. Bajo un pino inhiesto el Sisimite removía con una rama las brasas de una fogata, sirviéndose de la tilosa cafetera. Winston contemplaba cómo el humo subía en espirales, igual que las viejas crisis del país: siempre distintas en apariencia... y siempre parecidas en el fondo. Recuerdo –gruñó el Sisimite–, con la Constitución del 82 nació el viejo Tribunal Supremo Electoral dizque equilibrado. Dos representantes de los partidos mayoritarios y un tercero ligado a la Corte Suprema dizque como árbitro institucional. Solo que el que mandaba colocaba al de la Corte. ¿El control en manos del árbitro? -Y en la práctica –objetó Winston– aquel supuesto contrapeso no siempre pesaba. Porque cuando un partido controla demasiados resortes, la balanza termina inclinándose, aunque la mesa aparente estar pareja.

-Después vinieron las reformas –dijo el Sisimite–. Con los partidos pequeños, más asientos, más adornos de pluralidad. -Pero el fondo siguió igual –respondió Winston–. Elecciones funcionales, sí... pero permanentemente sospechadas por el temor al control del oficialismo. Y el invitado al otro asiento... muchas veces terminaba orbitando alrededor de la fuerza dominante. Las brasas crepitaron suavemente. -Hasta que llegó el quiebre del 2017 –murmuró el Sisimite–. Winston bajó la mirada: -Fraude denunciado. Protestas. Crisis de legitimidad. El país entero viviendo en tensión. Un mediador internacional pasó un año entero intentando reconciliar posiciones... para terminar descubriendo que cuando no hay voluntad política, ningún diálogo sirve de nada. -Hasta que llegó la gestión de contingencia prosiguió Winston– ya que, en medio de las peores sacudidas, providencialmente aparecen figuras de virtuosa genialidad con una combinación sinérgica de habilidades cognitivas y emocionales que, después de haberlo vivido todo, le permiten anticipar problemas, mantener la calma y actuar con precisión bajo presión, ofreciendo salidas a las crisis o evitando caer en ellas, —fue el nuevo modelo. Ya no para fingir neutralidades imposibles... sino impedir hegemonías absolutas. -Y aun bajo ataques brutales... funcionó. Hubo tensión, sí. Presiones, campañas insidiosas, hostigamiento, intentos de imponer caprichos desde adentro utilizando peones obedientes... pero también hubo resistencia. La solvencia de la magistrada ausente, QDDG. Una consejera resistiendo a lo interno las imposiciones. Otra consejera sosteniendo el equilibrio. Y así el sistema aguantó. -Pese a la amarga lección –murmuró el Sisimite– de quienes usan la democracia para llegar al poder... y después desmontarla desde adentro. -Muy pocos –lamentó Winston– entienden que la democracia es un juego

donde a veces se gana y otras se pierde. No un escenario para desahogar complejos de autolatría ni para eternizarse.

-Decime –preguntó el Sisimite–. ¿No creés entonces que gran parte de la desconfianza vino más de la guerra política entre ellos mismos que del órgano electoral? Winston levantó la mirada. -Claro que sí. La atmósfera fue envenenada por el ruido permanente. Políticos actuando más como enemigos irreconciliables que como adversarios democráticos. Bocinas sembrando sospechas antes, durante y después de las elecciones. Sectores queriendo torcer el sistema hacia donde les convenía. Resultados estrechos convertidos –otra vez el lloriqueo– en narrativas de fraude. Conflictos introducidos deliberadamente dentro del órgano electoral por quienes debieron librar sus disputas afuera. Y además la arremetida feroz del poder intentando evitar la alternancia. -Entonces –preguntó el Sisimite– ¿por qué esa tirria de satanizar precisamente lo que sí resistió? Winston soltó un suspiro. -¿No será más fácil culpar la estructura que corregir la conducta? Lo que funcionó no fue la aparente neutralidad sino la integridad. La resistencia institucional. Lo que dio la declaratoria que evitó el caos y garantizó la alternancia constitucional. Eso fue lo que salvó la democracia. El Sisimite resolvió: -Y en vez de agradecerlo... las tienen castigadas, no les resuelven la licencia –la táctica consabida de los políticos de dilatar mientras patean la lata. Winston con ironía: -Como si lo que hicieron fuera comida de trompudo; como si cualquiera hubiera resistido semejante embestida brutal del poder, arriesgando tranquilidad, seguridad y prestigio para impedir el rompimiento constitucional. -Y todavía –añadió Winston– la frescura de hablar de “apolíticos” que no existen y de “neutrales”, insípidos, inodoros, incoloros, que tampoco hay. Cuando la falta de confianza fue causada precisamente por políticos mañosos empeñados en incendiar la percepción pública. El Sisimite soltó una risa seca: -Blanquear sepulcros. -Exactamente –asintió Winston–. Porque no se trata de quitarle política a la política; se trata de devolverle dignidad a quienes la ejercen. Ennoblecirla. Elevar el comportamiento de los actores públicos. Las últimas brasas apenas alumbraban ya la oscuridad del bosque. -Y cuidadito –murmuró Winston suavemente– con volver a caer en la tentación de las viejas andanzas disfrazadas de reforma. Porque a veces la ratonera no se presenta como amenaza... sino como solución elegante. -Y mientras tanto –dijo el Sisimite con tristeza– otra vez los opinólogos del bla, bla, bla... Winston casi en un murmullo: -Las democracias no se salvan con palabrería... sino con personas capaces de sostenerlas cuando todos los demás empiezan a soltarlas. Y el bosque, dejó caer sobre ambos un silencio profundo... como si el monte respirara la ironía de Mark Twain: que “la historia no se repite, pero rima”.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

E-EVOLUCIÓN
Estado de bienestar y guerra

Mirna Isabel Rivera
e.evolucion21@gmail.com



En nuestro planeta son pocos los países que han construido un estado de bienestar garantizando una vida digna para todos sus ciudadanos, sin caer en la demagogia y el populismo, más bien encontrando el balance al combinar la democracia, el bienestar social y el capitalismo como lo señaló el sociólogo de origen británico Thomas H. Marshal, quien enfatizó en el otorgamiento de derechos sociales.

Algunos analistas geopolíticos reconocidos como el profesor de origen chino Jiang Xueqin creen que nos acercamos a una tercera guerra mundial y que el detonante será una gran hambruna global. Él hace estas predicciones basándose en teorías de juegos y patrones históricos.

Las confrontaciones sociales, económicas y políticas recuerdan a los entendidos en historia los orígenes de la Segunda Guerra Mundial que inició en 1939 y finalizó en 1945, en esta época millones de personas vivían en la miseria y el desempleo alcanzó cifras altísimas en los países industrializados.

Parece que los gobernantes y su séquito de colaboradores poco han aprendido de la historia contemporánea. Aunque el Estado de bienestar ha funcionado en los países que le dieron origen, particularmente en Alemania y posteriormente en gran parte de Europa Occidental, hoy parece enfrentar muchas dificultades para mantenerse sostenible.

El envejecimiento poblacional, las olas migratorias que se aprovechan del sistema, el endeudamiento público, la falta de empleos y los nuevos desafíos tecnológicos parecen pasar factura a un modelo que por más de seis décadas logró la estabilidad social.

Sumado a esto, la reconfiguración de un nuevo orden mundial. Por décadas la relación entre los Estados Unidos y Europa fue muy cercana, pero ahora en este reacomodamiento mundial, los Estados Unidos parece apostar por estrechar la

zos comerciales con China, convertida en una superpotencia. El escenario mundial parece tener impacto adverso en el sostenimiento de su modelo de bienestar.

Los europeos han demostrado a lo largo de su historia que son capaces de reconstruirse, resurgir de las cenizas, pero la amenaza de una tercera guerra mundial probablemente aniquilaría la estabilidad geopolítica y la sostenibilidad del Estado de bienestar.

Este tipo de amenazas globales, observadas desde Honduras, un país frágil por sus altos niveles de corrupción e impunidad, sufrirían las peores consecuencias. Nunca consolidó un Estado de bienestar, por eso la gente emigra-ricos y pobres-buscando países como los Estados Unidos y España principalmente.

Con una clase política marcada por escándalos de clientelismo, nepotismo, vínculos con el narcotráfico y una profunda debilidad institucional, pareciera que quienes llegan al poder tienen como único punto en su agenda destruir el sistema democrático.

En un escenario de crisis mundial, Honduras se encuentra entre los países más vulnerables debido a la fragilidad de sus instituciones y a la limitada capacidad del Estado para responder a grandes crisis sociales y económicas.

Ningún sistema es para siempre, por muy exitoso que este sea, necesita cambiar o transformarse para no perecer. El Estado de bienestar ha cumplido una importante función social y económica, pero ahora su sostenibilidad está en peligro. Mientras estas grandes potencias buscan no colapsar, el futuro es incierto en países como Honduras, donde sus élites políticas y empresariales priorizan sus intereses particulares aunque cada día hundan más al país y ellos se hagan más ricos.

El costo de abandonar a las grandes mayorías y dejarlas sumidas en la miseria es bastante alto y al final las consecuencias también les afectarán grandemente a los grupos de poder que se creen intocables.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.



Un águila criada en un gallinero cree que volar es una enfermedad

Enrique Zaldivar
2050 Comunicaciones



Le han dicho a sus planes que no se puede? ¿Se rodea de personas que para cada solución tienen un problema? ¡Es lo más frustrante que hay! Y muchas veces uno comienza a cuestionarse su existencia, pensando que hay algo malo en uno mismo. La autocrítica no está mal, pero déjeme decirle a veces es que simplemente usted está rodeado de gallinas.

Tenía mucho tiempo de no recordar esta anécdota muy usada por John Maxwell. Hasta que hace unos días, en un homenaje que le realizaron, uno de sus pupilos la recordó, diciendo al llegar a su casa, que él no era gallina. ¡Qué no era gallina! Que él era un águila. Y es que, una historia tan simple puede removernos mucho de nuestro interior, si nos esforzamos por tener una imagen correcta de lo que somos.

Si nací para emprendedor. Difícilmente un empleo me podrá contener. Si soy un líder, siempre estaré buscando aportes y cosas que hacer para mejorar. Si soy una persona que me cultivo en mi interior, será difícil que pueda mantener conversaciones triviales con las personas. Cuando usted pasa cultivándose constantemente, siempre tendrá que abandonar escenarios o personas que no les interesa crecer.

La anécdota es sumamente simple: Un huevo de águila cae accidentalmente en un gallinero, y es empollado por una gallina. Con el paso del tiempo el aguilucho, va criándose pensando que en verdad es gallina. Rasca la tierra, come insectos y solo vuela unos cuantos centímetros del suelo, pues imita al resto del grupo. Sin embargo, un día, el águila mira al cielo y ve a una majestuosa ave planeando en lo alto.

Algo ocurrió en su ser, pues comenzó a compararse, quizás no había visto a nadie más de su especie. En ese momento, descubre que sus alas son grandes y fuertes, rompe con su mentalidad de gallina y decide saltar para emprender el vuelo hacia las montañas. ¡Se imagina cuantas veces sintió que no pertenecía, sin encontrar el porque! De las muchas lecciones que he recibido en esta historia, la que más me ha impactado a mi, es el hecho que vivimos muchas veces rodeados de gallinas.

Sin que se dé cuenta, esta es la razón del porque no nos atrevemos a volar. Si nosotros tenemos la pasión de hacer algo, de volar alto, de descubrir cosas nuevas siempre hay personas a nuestro alrededor que nos recuerda que en este sitio se "Cacarea". O nos dicen sobre que nos creemos si nuestras alas no fueron hechas para las alturas. Hasta que vemos un águila pasar y decimos ¡Quiero eso!

Esa es la inspiración. Pocas cosas se nos dice sobre el vuelo del águila. Primero que nada, por si quiere identificarse con algo, el águila tiene una vista excepcional. Ve a distancia. Y si usted es un visionario, que siempre anda pasos delante de la mayoría de las personas, que sueña con los ojos abiertos cosas que se ven difíciles pero que las puede lograr, amigo es hora de alzar vuelo. El águila tiene garras letales. Es decir, consigue lo que se propone. Fue creado para eso, para cazar. Y no hay nada de que avergonzarse si a usted los logros lo estimulan. ¡Nació para conquistar cosas!

Las águilas también vuelan de acuerdo a la situación. Si bien pueden hacer un vuelo majestuoso, que impresione e impacte, puede ser certero a la hora de cazar algo. ¿Ya revisó? Quizás ese sea el asunto. Usted no está para picar gusanos, sino para volar hacia grandes alturas. ¡Alce el vuelo!

No todo amigo sirve para negocio

Rodrigo Amador



Hay algo profundamente seductor en la idea de abrir un negocio entre amigos. Tal vez porque sentís que ya existe confianza, que ya se conocen las mañas, los temperamentos y hasta las ambiciones de cada uno. En ciudades como San Pedro Sula, donde muchas oportunidades nacen precisamente de conversaciones informales entre conocidos, es normal que una idea de negocio empiece alrededor de un café, una carne asada o un "hay que poner un negocio" y la verdad es que emprender con amigos puede funcionar muy bien. Algunas de las empresas más sólidas empezaron así. El problema aparece cuando la amistad se convierte en sustituto de estructura. Ahí es donde comienzan las grietas.

Muchos negocios quiebran por puro desorden interno, no por falta de clientes. Al arrancar, todo es emoción; pero cuando cae la presión de las deudas y las decisiones difíciles, la relación se pone a prueba. El error clásico es asociarse por cariño y no por capacidad. Tu alero más divertido puede

desaparecer ante la crisis, y el más visionario ser incapaz de ejecutar. Eso no los hace malas personas,

pero el mercado no perdona: una cosa es compartir una mesa y otra muy distinta sostener una empresa. Antes de abrir un negocio, vale la pena hacerse una pregunta incómoda: ¿Qué aporta realmente cada uno? Porque en una empresa no basta con la intención. Tiene que existir valor concreto. Uno puede ser fuerte vendiendo. Otro puede tener capacidad operativa. Otro quizá tiene capital o una red de contactos importante. Pero cuando todos aportan exactamente lo mismo y nadie quiere asumir responsabilidades distintas, el negocio se vuelve una mesa coja. También hay conversaciones que casi nadie quiere tener al inicio porque sienten que "arruinan el ambiente". Y sin embargo son las más importantes. Hablar de dinero, por ejemplo. ¿Quién va a trabajar tiempo completo? ¿Quién solo va a supervisar? ¿Qué pasa si uno deja de aportar? ¿Qué pasa si alguien quiere vender su parte? ¿Qué pasa si el negocio pasa seis meses perdiendo dinero? Son preguntas incómodas, sí, pero ignorarlas no las elimina. Solo las aplaza hasta el peor momento posible.

En Centroamérica existe además una costumbre peligrosa: repartir todo cincuenta y cincuenta solo para evitar incomodidades. Como si la igualdad matemática garantizara justicia. Pero la realidad empresarial rara vez funciona así. A veces uno arriesga más dinero. Otro dedica más tiempo. Otro

trae la experiencia.

Otro ejecuta la operación diaria. Y cuando esas diferencias no se reconocen desde el principio, tarde o temprano aparece el resentimiento. Hay otra prueba que pocos hacen y que probablemente evitaría muchos problemas: trabajar juntos antes de asociarse formalmente. No abrir el local de inmediato. No mandar a hacer el logo primero. Probar. Vender algo pequeño. Ejecutar un proyecto corto. Resolver juntos una semana difícil. Porque la gente cambia cuando aparece presión real. Ahí se descubre quién resuelve, quién se paraliza, quién evade responsabilidades y quién mantiene la cabeza fría.

Y aunque muchos todavía sienten resistencia a esto, todo debería quedar por escrito. Todo. No porque estés esperando una traición, sino porque los recuerdos cambian y las interpretaciones también. Un acuerdo claro protege el negocio y protege la amistad. Define funciones, porcentajes, autoridad, distribución de ganancias y mecanismos de salida. La famosa "palabra" funciona mientras todo va bien. Las reglas son las que sostienen la relación cuando las cosas se ponen tensas.

También conviene aprender a detectar señales de alerta antes de asociarte. Si alguien nunca termina lo que empieza, probablemente tampoco sostendrá un negocio. Si se ofende cada vez que hablás de

controles o números, hay un problema. Si vive saltando de idea en idea buscando dinero rápido,

cuidado. La emoción de emprender puede volver invisible comportamientos que después cuestan

muchísimo dinero y desgaste emocional. Ahora bien, tampoco se trata de satanizar las sociedades entre amigos. Cuando funcionan, pueden convertirse en alianzas extremadamente poderosas. Sobre todo cuando existe admiración profesional, habilidades complementarias y capacidad para discutir sin

destruir la relación. Los mejores socios no son necesariamente los que piensan igual en todo, sino los que saben construir incluso en medio de desacuerdos.

Porque al final, la pregunta importante no es si son amigos. La verdadera pregunta es si pueden tomar decisiones difíciles juntos sin que el ego destruya el proyecto. Si pueden hablar de dinero con madurez. Si pueden exigirse mutuamente sin convertir cada diferencia en algo personal. Emprender entre amigos puede ser una de las experiencias más enriquecedoras que te toque vivir. Pero la confianza por sí sola no alcanza. Las empresas sanas no se construyen únicamente sobre afecto. Se construyen sobre claridad, disciplina y conversaciones que muchos prefieren evitar hasta que ya es demasiado tarde.

SUCESOS

CONFESIÓN PERMITIRÁ PENA MÍNIMA

FRANKLIN RAMÍREZ REÇIBIRÁ CONDENA DE 15 A 20 AÑOS POR CRIMEN DE RENÉ ALTAMIRANO

El imputado admitió su culpabilidad de forma voluntaria y relató su versión de los hechos de viva voz ante la autoridad.

REDACCIÓN. Un juez de letras penal condenará a Franklin Eduardo Ramírez Majano, a una pena de entre 15 y 20 años de prisión, por el asesinato del abogado René Altamirano Umazor, profesional del derecho ultimado en San Pedro Sula, informó el portavoz del Poder Judicial, Ruy Barahona.

Esta resolución surge tras culminar la audiencia de procedimiento abreviado. Durante el desarrollo de la comparecencia, el imputado admitió su culpabilidad de forma voluntaria y relató su versión de los hechos de viva voz ante la autoridad.

Ramírez Majano confesó su participación directa a título de autor en el crimen desde el centro penitenciario de Támara, lugar donde se conectó por medio de la plataforma Zoom.

Barahona detalló que el procedimiento abreviado funciona como una vía alterna dentro del Có-



Franklin Eduardo Ramírez Majano, confirmó su participación en el crimen del abogado René Altamirano.

SENTENCIA OFICIAL

El próximo jueves las autoridades darán a conocer la sentencia oficial contra Franklin Eduardo Ramírez Majano.

reclusión.

La autoridad judicial dispone de un plazo estricto de tres días para redactar el documento final. Debido a este período procesal, darán a conocer la sentencia formal el próximo jueves.

CRIMEN

El crimen que originó este proceso judicial aconteció el pasado 6 de febrero de 2026 en el barrio Medina de San Pedro Sula. En esa fecha, los informes de la Policía Nacional señalaron que varios desconocidos a bordo de una motocicleta interceptaron al profesional del derecho a plena luz del día.

Los sicarios dispararon numerosas veces contra el togado a solo una cuadra de su oficina.

digo Procesal Penal. Este mecanismo otorga una reducción de la condena a los procesados que aceptan los cargos, lo cual modifica el castigo establecido para este tipo de delitos.

El Código Penal vigente estipula una sanción de 20 a 25 años de cárcel para el asesinato, pero la confesión altera el cálculo legal. El juez tomará como base la pena mínima de 20 años y le rebajará una cuarta parte, fijando así el castigo definitivo entre los 15 y 20 años de

Pastor destruye su carro al evitar atropellar a motociclista que hacía maniobras

CORTÉS. Un pastor evangélico identificado como Alex Aarón, evitó atropellar a un motociclista y al evadirlo destruyó su vehículo en la carretera CA-5, en Santa Cruz de Yojoa.

El pastor ha recibido admiración y respeto en redes sociales por medio de un video viral donde se observa como quedó su carro luego de evitar el atropella-

miento del motociclista.

En el video se observa como el pastor después del accidente, abraza a su esposa mientras contempla su vehículo tipo turismo, color negro, completamente destruido, tras el percance. El religioso también presenta algunas lesiones leves.

El motociclista realizaba maniobras peligrosas en la carretera



cuando se produjo la emergencia.

El conductor del vehículo habría tomado la decisión de desviarse para evitar un atropellamiento, lo que provocó que perdiera el control y saliera de la vía.



LO MÁS COMENTADO

Autoridades encontraron sin vida a Dionisio López Cruz, de 72 años, en la zona 4 de la colonia Cerro Grande, en la capital hondureña. El hallazgo ocurrió ayer, cuando vecinos alertaron sobre la presencia del cuerpo del adulto mayor en un sector de la colonia.

Capturan a “El Demente” del “Cártel del Diablo”, por crimen del pastor Óscar

HONDURAS. Las autoridades policiales confirmaron la captura del supuesto tercer implicado en la muerte del pastor Óscar Núñez, hallado sin vida en San José del Potrero, Comayagua. Se trata de un presunto integrante de la estructura criminal conocida como “Cártel del Diablo”.

El detenido fue identificado como Elvin Joel Palma Hernández, alias “El Demente”, de 26 años, originario y residente en Sulaco, Yoro.

De acuerdo con las investigaciones policiales, el joven sería miembro activo del cartel del Diablo, organización señalada por su presunta participación en secuestros, asesinatos, tráfico de drogas y otros hechos violentos que mantienen en zozobra a pobladores



de distintos sectores de Yoro y el norte de Francisco Morazán.

La captura se realizó en Yoro, a través de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC). Las autoridades también lo vinculan con el secuestro de Teodoro Felipe Dubón, hallado sin vida en febrero de este año.

Según las autoridades, alias “El Demente” estaría vinculado con el secuestro y posterior muerte del pastor Óscar Núñez. El líder religioso fue raptado el 20 de abril en el municipio de Yorito, Yoro.

Mujer le prende fuego a la casa de su vecina en La Ceiba

LA CEIBA. Agentes de la Policía Nacional arrestaron a una mujer de 30 años de edad, acusada de haberle prendido fuego de manera premeditada a la vivienda y bodega de su vecina, la acción fue debido a presuntas enemistades.

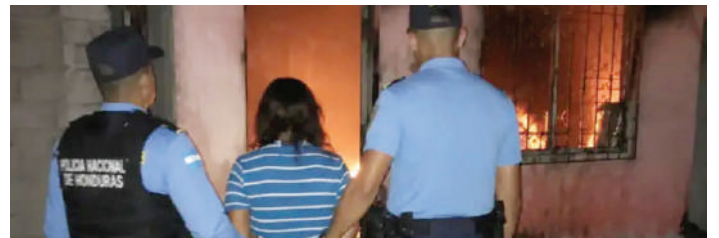
La captura se ejecutó en la colonia Carmen Elena, en el municipio de La Ceiba, Atlántida, luego de que las autoridades fueran alertadas a través de una denuncia interpuesta en el Sistema Nacional de Emergencias 911.

Según el informe preliminar la detenida, quien es originaria y residente del municipio de

Olanchito, Yoro, centró el ataque en una sección de la propiedad que funcionaba como bodega, logrando que las llamas afectaran la estructura del inmueble.

Inmediatamente autoridades se trasladaron hasta el lugar para detener a la mujer, quien ahora deberá enfrentar el proceso judicial en su contra.

La principal hipótesis que manejan las autoridades, apunta a que el ataque fue motivado por severos conflictos personales y resentimientos previos entre la agresora y la propietaria del inmueble, quien fue la encargada de interponer la denuncia tras iniciar el siniestro.



INTERNACIONAL

ESPERAN NEGOCIACIONES

TRUMP ANUNCIA QUE SUSPENDE ATAQUE PLANEADO CONTRA IRÁN A PETICIÓN DE ALIADOS ÁRABES

El presidente estadounidense dijo que su país está preparado para lanzar en cualquier momento un ataque a gran escala contra la República Islámica.

WASHINGTON. El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció ayer que decidió posponer un ataque contra Irán planeado para este día después de que se lo pidieran sus aliados de Arabia Saudí, Catar y Emiratos Árabes Unidos.

El republicano aseguró, sin embargo, que Estados Unidos está preparado para lanzar en cualquier momento un ataque a gran escala contra la República Islámica, si no se llega a un acuerdo para limitar sus capacidades nucleares.

El mandatario no había hecho pública hasta ahora su intención de atacar a Irán hoy, una agresión que habría puesto fin al alto el fuego vigente desde el pasado abril.

Según Trump, los líderes árabes le solicitaron posponer ese ataque ya que se están llevando a cabo negociaciones serias y que, en su opinión, se podría alcanzar un acuerdo muy aceptable para Estados Unidos.

“Basándome en mi respeto a los líderes mencionados, he instruido al



Donald Trump aseguró que por la petición de sus aliados árabes suspendió el ataque previsto para este día.

AMENAZAS

El domingo, Trump amenazó con reanudar la ofensiva, pausada desde abril por un alto el fuego, al asegurar que a Irán se le acaba el tiempo.

secretario de Guerra, Pete Hegseth, al jefe del Estado Mayor Conjunto, el general Daniel Caine, y a las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, que no llevemos a cabo el ataque programado contra Irán mañana”, declaró.

No obstante, advirtió de que ha ordenado a los mandos militares estar preparados para un ataque a gran escala contra Irán, en cualquier mo-

mento, en caso de que no se alcance un acuerdo aceptable.

Las negociaciones entre Washington y Teherán para poner fin a la guerra iniciada el 28 de febrero por Estados Unidos e Israel llevan semanas estancadas, mientras el bloqueo del estrecho de Ormuz amenaza con provocar graves consecuencias económicas.

La República Islámica ha rechazado reiteradamente las condiciones impuestas por la Administración de Trump, para frenar el enriquecimiento de uranio y ayer anunció que ha presentado una contrapropuesta a través de los mediadores paquistaníes.



LO MÁS COMENTADO

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, calificó ayer de terrible el tiroteo registrado en una mezquita de San Diego, California, que dejó a cinco personas muertas, entre ellas los dos tiradores. “Van a ofrecer una sesión informativa y se trata de una situación terrible”, dijo Trump.

Tras deportación acusan a Alex Saab de lavado de dinero en corte de Miami

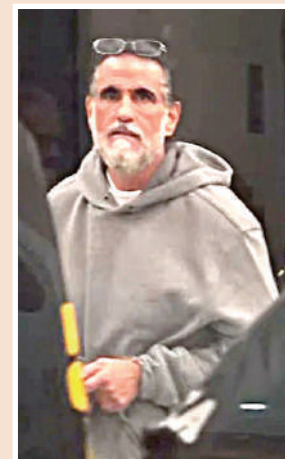
MIAMI. El exministro venezolano y empresario colombiano, Alex Saab, señalado en EE.UU. como testaferro del depuesto presidente de Venezuela Nicolás Maduro, se presentó ayer en una corte federal de Miami, en la que enfrentará cargos de lavado de dinero, tras su deportación del sábado desde ese país.

Saab, de 54 años y quien ya había sido procesado penalmente en Estados Unidos, fue acusado ayer por el Distrito Sur de Florida de lavado de dinero y conspiración para realizar transacciones financieras, así como de ocultar y disfrazar el origen de fondos.

Vestido con un overol marrón, Saab, considerado un estrecho aliado de Maduro, ya había sido acusado previamente en Estados Unidos de haberse enriquecido ilícitamente mediante contratos gubernamentales y de actuar como presunto testaferro del líder chavista.

El sábado el Gobierno de Venezuela, a cargo de Delcy Rodríguez, informó de la deportación de Saab por la comisión de diversos delitos en Estados Unidos.

Saab, quien llegó a Miami la noche del sábado al aeropuerto de Opa-locka, quedará detenido sin posibilidad



de fianza hasta el próximo 24 de junio, según dijo durante la corta audiencia la jueza Marty Fulgueira Elfenbein.

Nacido en Colombia y de origen libanés, Saab ya había enfrentado en Miami cargos de lavado de dinero, pero fue liberado en 2023 durante el gobierno de Joe Biden (2021-2025), como parte de un intercambio por una decena de prisioneros en Venezuela y regresó a ese país, donde fue nombrado ministro de Industrias y Producción Nacional.

El empresario había sido detenido en Cabo Verde en 2020 y luego extraditado a Estados Unidos, pero el juicio nunca se llevó a cabo.



México no ve ningún riesgo por entrega en EE.UU. de exfuncionarios de Sinaloa

MÉXICO. Claudia Sheinbaum, presidenta de México, negó ayer que exista algún riesgo para su Gobierno o su partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), por la entrega en Estados Unidos de dos exfuncionarios del Gobierno oficialista del estado de Sinaloa, acusados por Washington de narcotráfico.

“Ningún riesgo. Ninguno”, respondió la mandataria al ser cuestionada sobre la entrega a autoridades estadounidenses del exsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa Gerardo Mérida y el exfuncionario de Finanzas del mismo estado Enrique Díaz Vega, y sobre lo que pudieran declarar ante la jus-

ticia de ese país.

En su conferencia diaria, desde el Palacio Nacional de Ciudad de México, la gobernante sostuvo que cualquier acusación sobre presuntos vínculos con el crimen organizado debe sustentarse con pruebas y atenderse por las vías institucionales.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

La inteligencia artificial ha colocado en el centro del debate global una pregunta que atraviesa siglos de historia: ¿quién debe responder cuando las herramientas que creamos escapan a nuestra comprensión directa y afectan a millones?

A medida que la IA asume tareas críticas en la vida cotidiana, desde diagnósticos médicos hasta decisiones judiciales, la necesidad de clarificar la responsabilidad humana ante los fallos y sesgos tecnológicos se vuelve urgente.

Actualmente, organismos internacionales como la Comisión Europea y la UNESCO han advertido sobre los riesgos de dejar la toma de decisiones relevantes en manos de sistemas opacos. Según el informe Ethics of Artificial Intelligence de la UNESCO, la delegación acrítica a algoritmos puede derivar en daños

Cómo la ética y la regulación marcan los objetivos de la IA en 2026

colectivos, como la discriminación automatizada, la pérdida de derechos fundamentales o el uso letal en conflictos armados.

Según datos actualizados por el portal tecnológico, en lo que va de 2026, el 72% de los incidentes graves vinculados a inteligencia artificial (esto incluyendo diagnósticos médicos erróneos, decisiones financie-



ras automatizadas y fallos en sistemas judiciales) se atribuyeron a la ausencia de mecanismos claros de supervisión y atribución de responsabilidades. Estos casos demuestran que el avance tecnológico sigue requiriendo una vigilancia humana estricta y marcos de rendición de cuentas efectivos.

Frente a la ilusión de autonomía y neutralidad que pro-

yectan muchos sistemas de inteligencia artificial, los especialistas coinciden en que todo algoritmo refleja, reproduce y, a menudo, amplifica decisiones humanas previas. La UNESCO advierte en su informe que “la renuncia a la supervisión y al juicio crítico no es una opción ética ni socialmente sostenible”.

En este sentido, la corres-

ponsabilidad digital exige no solo regulaciones y mecanismos de control, sino también una educación pública orientada a la comprensión y la vigilancia crítica de la tecnología. La inteligencia artificial, lejos de ser una excepción, exige renovar este pacto social y ético, con reglas claras y con la responsabilidad humana en el centro del debate.

Nintendo sube los precios de Switch en todo el mundo



Nintendo anunció un aumento global en los precios de sus consolas Switch, efectivo en Japón a partir del 25 de mayo de 2026 y en Estados Unidos, Canadá y Europa desde el 1 de septiembre del mismo año. El ajuste responde a cambios en las condiciones del mercado y al análisis de las perspectivas de negocio a mediano y largo plazo, explicó la empresa.

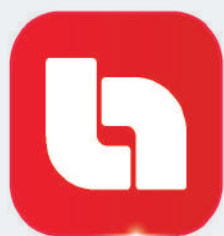
En Japón, la Nintendo Switch 2 pasará de ¥49.980 a ¥59.980, mientras

que la Switch OLED subirá de ¥37.980 a ¥47.980. El modelo estándar de Switch aumentará de ¥32.978 a ¥43.980 y la Switch Lite de ¥21.978 a ¥29.980.

En Estados Unidos, la Switch 2 se incrementará de 449,99 a 499,99 dólares y en Canadá de 629,99 a 679,99 dólares. En Europa, la Switch 2 tendrá un precio de €499,99, frente a los €469,99 previos. Nintendo también revisará los precios de Nintendo Switch Online, que en Japón aumentará, por ejemplo, la

suscripción individual anual de ¥2.400 a ¥3.000.

El servicio Switch Online + Expansion Pack también tendrá incrementos. Además, la compañía ajustará los valores de productos tradicionales como las cartas Hanafuda, debido al encarecimiento de materiales. Nintendo comunicó que los cambios se implementarán también en otras regiones y que sus subsidiarias informarán los detalles específicos para cada mercado.



Atlántida HN

Más fácil, más rápida
y más segura



11% de los empleados en América Latina ve contenido para adultos en sus equipos de trabajo

El 11% de los empleados en América Latina accede a contenido para adultos desde sus equipos de trabajo, según un estudio de la empresa global de ciberseguridad Kaspersky.

Aunque la mayoría de los trabajadores en la región es consciente de que este tipo de prácticas representa un riesgo para la seguridad corporativa, el hábito persiste y apenas ha disminuido respecto a años

anteriores. Brasil lidera la estadística con un 17%, seguido por Perú (11%), Colombia (9%) y México (8%).

El principal peligro radica en que los ciberdelincuentes explotan la alta demanda de estos sitios para lanzar ataques: crean páginas falsas o aplicaciones fraudulentas que prometen contenido exclusivo, pero en realidad buscan robar datos, instalar malware o extorsionar a las víctimas.

Pese a que más del 71% de los empleados sabe que estas acciones pueden comprometer la seguridad de la empresa, la prevención no se ha traducido en hábitos más seguros.

Los expertos destacan la importancia de fortalecer la cultura de ciberseguridad y establecer políticas claras para proteger tanto a los empleados como a las organizaciones.

Comprar productos vistos en redes sociales se ha convertido en una práctica habitual. Los usuarios acceden a estos artículos tanto a través de videos de creadores de contenido, como los de “get ready with me”, como mediante anuncios directos dentro de las plataformas.

Según datos del Interactive Advertising Bureau, filial Colombia, la publicidad digital representa actualmente el 59% del total de la inversión publicitaria en medios del país. Además, el branded content aumentó un 66%, reflejando el cambio en las estrategias de comunicación comercial.

En el caso de TikTok, entre el primer trimestre de 2025 y el primer trimestre de 2026, el número de anunciantes colombianos creció un 53%, impulsado por la incorporación de nuevos formatos y productos publicitarios adaptados a las demandas de los anunciantes.

Por otra parte, el 60% de los usuarios indica que los anuncios

Así están cambiando las redes sociales el consumo digital



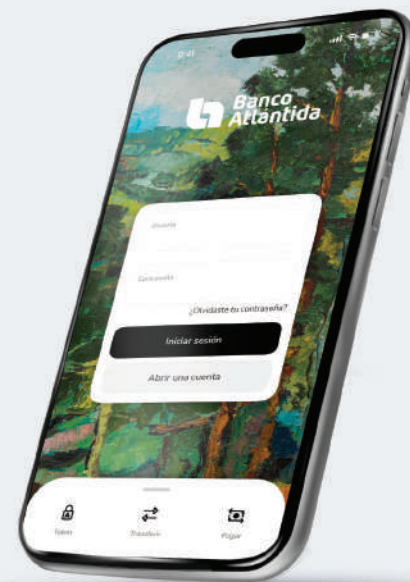
en esta red social les resultan divertidos, mientras que el 41% percibe que estos mensajes se parecen más a contenido orgánico que a la publicidad tradicional.

Los usuarios interactúan con la publicidad en dicha red social a través de una secuencia que la plataforma resume en su narrativa global: “Watch it. Love it. Want it.” En la etapa “Watch it”, las tendencias surgen en la pla-

taforma mediante contenidos generados por la comunidad, lo que impulsa cambios y hábitos que se evidencian en expresiones como “lo vi en TikTok”.

TikTok anunció la expansión de su programa #EmprendeEnTikTok para 2026, que incluirá a Argentina como nuevo país participante, junto a México, Colombia y Perú. La convocatoria para esta edición estará abierta del 26 de marzo al 5 de julio.

Así es tu nueva App Atlántida



¡Descárgala y descúbrela ya!

Disponible en:



Banco Atlántida

AVISOS LEGALES

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES

Contáctenos:

3144-3340
2502-4242



MÁS Clasificados

AVISO DE CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Para los efectos legales consiguientes al público en general se HACE SABER: Que en Escritura Publica autorizada por el Notario ERNESTO ALVARADO REINA, el día Veintinueve de Abril del año Dos Mil Veintiséis se constituyó la sociedad denominada: **FARMACIA INTERNA HOSPITAL CEMES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** La duración de la sociedad es por tiempo indefinido, El capital social Mínimo es de Cinco Mil Lempiras exactos y un máximo de Cincuenta mil Lempiras exactos se fija en la suma de **CINCUENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 50,000.00)**, La finalidad de La Sociedad y la naturaleza de las operaciones para las cuales el capital social se destina será: Compra y venta de insumos médicos, dispensación y venta de médico, atención farmacéutica y consulta, control de salud (servicios básicos), farmacovigilancia, preparación de fórmulas magistrales, educación sanitarias, gestión de inventario y abastecimiento, consulta o indicación farmacéutica y demás relacionados que prestara la sociedad, entendiéndose que la anterior enumeración de actividades es simplemente ejemplificativa mas no limitativa, de modo que la Sociedad podrá efectuar y promover en cualquier forma que fuere, cualquier otra operación, sea o no semejante, análoga o conexas, no comprendida en la relación anterior, así como, en general, cualquier otra actividad de lícito comercio.- Su domicilio social será el Municipio de Gracias, Departamento de Lempira y será administrada por un Gerente.

San Pedro Sula, Cortés 15 de Mayo del año 2026

LA GERENCIA.

AVISO

La Infrascrita Secretaria adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés: Al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que el señor **JOSE FRANCISCO GANNOUN FAJARDO**, en fecha dos (02) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), promovió ante esta Judicatura Demanda de prescripción adquisitiva de dominio por la vía del proceso abreviado para adquirir la propiedad de un lote de terreno, ubicado en la aldea Chivana, municipio de Omao, Departamento de Cortés, con matrícula número 622428 anteriormente bajo el asiento #10 del tomo 57 del Libro de Registro de la Propiedad, Hipotecas y Anotaciones Preventivas, mide y limita: **AL NORTE:** Mide trece punto cincuenta metros (13.50 Mts), Colinda con Yesenia Gonzales, calle de por medio; **AL SUR:** Mide tiene una distancia de cuarenta y tres metros (43.00 Mts) colinda con dos líneas de alumbrado y Guanacaste; **AL ESTE:** Mide cuarenta y nueve metros (49.00 Mts) colinda con lotes 29D, 30D, 31D, 32D y 33D, y **AL OESTE:** Mide treinta y nueve punto cero dos metros (39.02 Mts). Colinda con lote el Cocal, calle al mar de por medio; medidas que arrojan un área superficial de **MIL CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS (1,135.05 MTS²)**, cuyo dominio se encuentra inscrito a favor de los señores **ANDRES ADOLFO USTARIZ RAPALO** y **ANDREA GISEL USTARIZ RAPALO**. Manifiesta la parte demandante que ha poseído el bien inmueble cuya prescripción adquisitiva pide con ánimo de dueño, de manera pública, pacífica y no interrumpida desde el veinte (20) de mayo del año 1989, habiendo transcurrido más de treinta y seis (36) años a la fecha. Demanda registrada bajo el expediente número 0506-2025-00351.-

Puerto Cortés; Departamento de Cortés, veinticuatro (24) de marzo del año dos mil veintiséis. -



AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

Al público en general se le **HACE SABER:** Que en la Notaria del Abogado y Notario **OTTONIEL PERDOMO MOLINA**, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 0503199006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha **Quince (15) de Mayo del presente año Dos Mil Veintiséis (2026)**.- Resolvió: Declarar Heredera Ab-Intestato a la señora **DANIA KIMBERLY GARCIA ESPINAL**, de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos o acciones que dejara su difunto padre el señor **RENE GARCIA SALAS (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Quince (15) de Mayo del presente año Dos Mil Veintiséis (2026).

NOTARIO PUBLICO OTTONIEL PERDOMO MOLINA

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

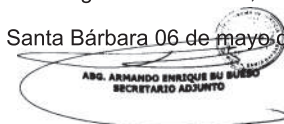
Al público en general se le **HACE SABER:** Que en la Notaria del Abogado y Notario **OTTONIEL PERDOMO MOLINA**, Notario Público, miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número 18971 (uno ocho nueve siete uno) y Registro Tributario Nacional 0503199006853 (cero cinco cero tres uno nueve nueve cero cero seis ocho cinco tres) y Registro de Notario de la Corte Suprema de Justicia número Dos Mil Veintiséis (2026); con oficinas abiertas al público en Plaza Leomar, Local número 202, en Quinta Avenida (5), Segunda (2) Calle, Barrio Guamilito, San Pedro Sula, Cortés, fecha **Quince (15) de Mayo del presente año Dos Mil Veintiséis (2026)**.- Resolvió: Declarar Herederos Ab-Intestato a los señores **GLORIA LOPEZ MARTINEZ, LEYDA WALDINA CHAVEZ LOPEZ, JUAN JOSE CHAVEZ LOPEZ, y, EDWIN NAHUM CHAVEZ LOPEZ**, de todos los bienes muebles e inmuebles, derechos o acciones que dejara su difunto padre el señor **JUAN JOSE CHAVEZ ESCOBAR (Q.D.D.G.)**, también conocido como **JUAN JOSE CHAVEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- San Pedro Sula, Departamento de Cortés, Quince (15) de Mayo del presente año Dos Mil Veintiséis (2026).

NOTARIO PUBLICO OTTONIEL PERDOMO MOLINA

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de la Seccional de Quimistán Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** El Abogado **JORGE ANTONIO RIVERA HENRIQUEZ** Juez de Letras de la Sección Judicial de Quimistán, Santa Bárbara, resolviendo sobre la admisión de la Solicitud de Prescripción Adquisitiva, por la vía del proceso Abreviado la cual quedo registrada bajo el número **1618-2025-00139**; presentada por La Abogada **MELANIE YAMILETH PAREDES**, en su condición de representante legal del señor **LEONSO DUBON RIVERA. ANTECEDENTES DE HECHO PRIMERO:.. FUNDAMENTACION JURIDICA PRIMERO:.. SEGUNDO:.. TERCERO: .. PARTE DISPOSITIVA** En virtud de lo anterior el Suscrito Juez **Resuelve: UNICO:** Observándose que la demanda presentada cumple los presupuestos y requisitos procesales exigidos por la Ley, además de que los documentos que se acompañan llevan la justificación de la obligación, conforme al artículo 625 del Código Procesal Civil, el cual no adolece de ninguna irregularidad formal, procede, en virtud, de lo dispuesto en el artículo antes mencionado, despachar la demanda de Prescripción Adquisitiva por la vía del proceso Abreviado, en contra de los señores **DANY OSMAN MALDONADO CHICAS, NOLBIA YANORY MALDONADO NATAREN, DEILY YESSANIA MALDONADO NATAREN, DILCIA AMERICA MALDONADO NATAREN** al haber quedado debidamente acreditada su pretensión producida con el simple transcurso del tiempo. Se señala audiencia con las formalidades de Proceso Abreviado, para el día Jueves veinticinco de junio del año dos mil veintiséis a las diez de la mañana, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a los señores **DANY OSMAN MALDONADO CHICAS, NOLBIA YANORY MALDONADO NATAREN, DEILY YESSANIA MALDONADO NATAREN, DILCIA AMERICA MALDONADO NATAREN** para lo cual Por medio del Juzgado de Letras Seccional de la Entrada, Copán, proceda a citar a los señores **antes referidos**, a fin de que comparezcan a la audiencia antes señalada, debiéndole hacer entrega en dicho acto de la cédula de citación, copia simple de la demanda y sus documentos, con la advertencia que deberán asistir a dicha audiencia con todas las pruebas que pretendan utilizar; asimismo librándose la Publicación de un extracto de dicha solicitud, en un periódico de mayor circulación en el país; Tener con las facultades conferidas a la abogada **MELANIE YAMILETH PAREDES** en su condición de representante procesal del señor **LEONSO DUBON RIVERA**. Artículos 28, 29 numeral 1, 30, 34, 59, 61 numeral 1, 62 numeral 1, 79, 81, 120, 355 numeral 1, 358 numeral 3, 380, 388, 400, 743, 583, 586, 588 del Código Procesal Civil; 2239 y 2237 del Código Civil

Quimistán, Santa Bárbara 06 de mayo del año 2026.



Exp. No. 0501-2024-02181

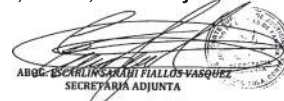
JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES



EDICTO JUDICIAL DE NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE REBELDÍA

La infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este juzgado, en la Demanda de Divorcio Por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo promovida por señora **MIRTHA MERCEDES MENDOZA GARCIA**, contra el señor **FRELIN EDUARDO ULLOA HERRERA**; Dictó auto que **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- San Pedro Sula, Cortés, diecisiete de abril del año dos mil veintiséis.-** Dada cuenta de la diligencia de preclusión que antecede, la Suscrita Juez, procede a dictar el siguiente auto: **PARTE DISPOSITIVA** Con base a los mandamientos legales antes indicados, **DISPONGO: PRIMERO:..... SEGUNDO: Declarar en rebeldía procesal** al señor **Frelin Eduardo Ulloa Herrera**, en el entendido que la falta de su personamiento a la demanda no impedirá la continuación de este procedimiento, y que su ausencia no puede considerarse como allanamiento o reconocimiento de hechos; pudiendo esta incorporarse al proceso en cualquier momento, sujetándose al estado en que se encuentre y sin que se pueda retroceder en las actuaciones.- **TERCERO: CONVOCAR A LAS PARTES A AUDIENCIA, EL DIA JUEVES VEINTE (20) DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO DOS MIL VEINTISEIS (2026) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.);** la cual se celebrará en esta judicatura y a la que deberán **comparecer personalmente** la demandante señora **Mirtha Mercedes Mendoza García**, acompañada de su representante procesal y el **Agente de Tribunales en representación del Ministerio Público**. Dicha audiencia tiene como finalidad primordial proponer y evacuar toda la prueba que demuestre con certeza los hechos constitutivos de la demanda y escuchar al Ministerio Público en los puntos concernientes al menor **Andre Eduardo Ulloa Mendoza.- A la audiencia puede comparecer el demandado-rebelde** señor **Frelin Eduardo Ulloa Herrera**, si así lo desea y acompañado de un profesional del Derecho, a efecto de **intentar una conciliación** entre las partes, de no llegarse a la misma, se procederá conforme a lo establecido en el artículo 447 del Código Procesal Civil.- Se señala audiencia hasta en ésta fecha ya que durante todos los meses anteriores ya se encuentran señaladas previamente audiencias en otros procesos.- **CUARTO: Expidase** el edicto correspondiente, **el que contendrá la presente resolución**, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo **CON CARACTERES VISIBLES**, por **TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HÁBILES**, en un diario impreso y en una radiodifusora, **ambos DE COBERTURA NACIONAL.- MODO DE IMPUGNACION:.... SELLO Y FIRMA.** ABOG. **DUNIA EMERITA TREJO FLORES.- JUEZ.- SELLO Y FIRMA ABOG. ESCARLIN SARAHI FIALLOS VASQUEZ.- SRIA. ADJUNTA.**

San Pedro Sula, Cortés, 13 De Mayo Del Presente Año (2026)





**TRIBUNAL DE SENTENCIA
SAN PEDRO SULA, CORTÉS**



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés a los cinco (5) días del mes de mayo del año dos mil Veintiséis (2026), dictó resolución en la causa **384-12**, causa instruida en contra el señor **MARCO TULLIO OLIVA POSADAS**, ordenando la publicación de edictos por tres (3) días en dos medios de comunicación de mayor circulación en el país, a costas del Ministerio Público, en virtud que el Tribunal realiza las diligencias respectivas para la citación del mismo, esto con el objeto de que el señor **MARCO TULLIO OLIVA POSADAS**, con identidad número **0807-1966-00092**, se presente **EN LA SALA DE JUICIOS ORALES DEL PODER JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS SALA QUINTA**,. A fin de ser citados para la Audiencia Ad-Hoc señalada para el **DÍA MIÉRCOLES VEINTISIETE (27) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS NUEVE (9:00. A:M) DE LA MAÑANA**. Lo anterior en virtud de no haber sido posible su citación en legal y debida forma en el lugar señalado para tal efecto, por no encontrarse e ignorarse su paradero como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

San Pedro Sula, Cortés a los once (11) días del mes de mayo del año 2026

ABG. TARC VARESA CENAL CONTRERAS
SECRETARIA



**JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL
SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA**



CITACIÓN POR EDICTOS

El Infrascrito Secretario Por Ley del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortes; al público en general y para los efectos de la Ley **HACE SABER**: Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el número de expediente **461-18**, contra el Señor **JONATHAN ROBERTO VARELA CALDERON** en la causa que se le condenó por la comisión del delito **ROBO AGRAVADO CONTINUADO** en perjuicio de **DAKIER MILIXA SANTOS VASQUEZ Y KARLA PATRICIA GOMES BARRERA** a la pena de **ONCE (11) AÑOS UN (1) MES Y DIEZ (10) DE RECLUSIÓN** más las penas accesorias de **INHABILITACION ABSOLUTA e INTERDICCION CIVIL** por el tiempo que dure la pena principal, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por Tres días hábiles en dos diarios escrito de mayor circulación en el país, con el objeto de localizar a las víctimas **DAKIER MILIXA SANTOS VASQUEZ Y KARLA PATRICIA GOMES BARRERA**, a efecto de notificar que en audiencia de fecha Once de Mayo del año Dos Mil Veintiséis se le concedió el beneficio de Libertad Condicional al señor **JONATHAN ROBERTO VARELA CALDERON**.

Lo anterior en virtud de que no es posible dar con el domicilio de la víctima tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.-

San Pedro Sula, Cortes, 11 de Mayo del año 2026.

ABOG. OSCAR ARIEL CRUZ PEREZ
SECRETARIO POR LEY DEL JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL



**JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE JUTICALPA
"DEPARTAMENTO DE OLANCHO"**



CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa Departamento de Olancho, al Público en General y para los efectos de Ley **HACE SABER**: Que en el Juicio registrado bajo el N° **060-2026 REQUERIMIENTO FISCAL** contra el imputado **ALAN JOSUE MEZA OLIVERA**, a quien se le supone responsable del delito de **MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO**, en perjuicio de **AYLIN ZULINA HERNANDEZ ORTIZ, ANA VICTORIA MEZA HERNANDEZ Y EMA SAMANTA MEZA HERNANDEZ**, y mediante Acta de Audiencia de Juicio Expedido Fracasada de fecha 24 de Abril del año 2026, se ordenó Citar en Legal y debida forma por medio de Edictos Publicados, por Tres días en Dos de los Diarios escrito de mayor circulación en la Republica, así como en Dos Radios de Mayor Audiencia en el País, con la finalidad de Citar a la ofendida la señora **AYLIN ZULINA HERNANDEZ ORTIZ**, con Documento Nacional de Identificación Numero **1510-2000-00253**, en virtud de ignorar el lugar donde se le puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente Publicación para que comparezca el día **21 DE MAYO DEL AÑO 2026, A LAS DOS Y TREINTA MINUTOS DE LA TARDE**, a este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho.

Todo en base a lo ordenado en el Artículo 157 del Código Procesal Penal

Juticalpa, Olancho, 12 de Mayo del año 2026.

ABOGADA: DIANA MERCEDES RIVERA ROMERO
SECRETARIA ADJUNTA.

EXP. N° 060-2026

AVISO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Al Comercio y público en general se **HACE SABER**: Que mediante Instrumento Público número Cuarenta y Ocho (48), autorizado en esta ciudad por el Notario Público Ricardo Antonio Padilla Pineda, con fecha tres (03) de marzo de 2026 e inscrito bajo matrícula número 74821 con presentación número 1099497 del Registro Mercantil de la sección registral de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, los accionistas de la sociedad MERRIL, S.A. de C.V., adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos: I. Comprobación del quorum; II. Aprobación de Acuerdo de Fusión por Absorción con la sociedad mercantil denominada BOZZETTO, S.A.; III. Designación del Representante de la sociedad para redactar las modificaciones necesarias en la sociedad absorbente; IV. Nombramiento de Ejecutor Especial; V. Cumplimiento de los Requisitos Establecidos por la Ley para la Validez de los Acuerdos; VI. Lectura y Aprobación del Acta; VII. Clausura de la Asamblea General Extraordinaria Totalitaria de Accionistas; por lo que, en los términos del artículo 347 del Código de Comercio, se publica el Acuerdo de Fusión por Absorción y el último Balance General contable de la sociedad.

Asimismo, se hace constar que la sociedad absorbente BOZZETTO, S.A. asumirá a título universal la totalidad de los activos, pasivos, derechos, obligaciones y responsabilidades de MERRIL, S.A. de C.V., garantizándose a los acreedores el cumplimiento y pago de todas las obligaciones en los mismos términos, plazos y condiciones originalmente pactados.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés, 11 de mayo de 2026.

MERRIL

MERRIL S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Expresados en Lempiras)



INGRESOS		
Ingresos Por Ventas	74,096,818.77	
TOTAL INGRESOS		74,096,818.77
COSTO DE VENTAS		
Costo de Ventas	57,363,251.35	
TOTAL COSTO DE VENTAS		57,363,251.35
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		16,733,567.42
GASTOS OPERATIVOS		
GASTOS DE PRODUCCIÓN	2,444,922.38	
GASTOS DE VENTAS	2,199,400.46	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1,883,003.44	
TOTAL GASTOS OPERATIVOS		6,527,326.28
INGRESOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	1,347,551.35	
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS		1,347,551.35
GASTOS FINANCIEROS	101,489.82	
TOTAL GASTOS FINANCIEROS		101,489.82
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO		11,452,302.67
IMPUESTO SOBRE RENTA		0.00
UTILIDAD O PÉRDIDA NETA		11,452,302.67

Ricardo Bardales
Representante Legal
Merrill S.A.

MERRIL
Lima, Perú

Lidia Guevara
Contador General
Colegiación N. 5899-6

MERRIL, S.A. DE C.V. ZONA LIBRE INHDELVA SUR, NAVE 21
Choloma, Cortés, Honduras C.A. Tel/Fax: +504 2617-0287

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
MERRIL, S.A. DE C.V.

EXP. 048(7)02-2025-

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER**: Que en el expediente No. **048(7)02-2025** contentivo a la Demanda de Suspensión de Patria Potestad que por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **SAYDA YARISSA MEJIA RAMOS** contra el señor **JULIO CESAR MEDINA MORENO**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a el señor **JULIO CESAR MEDINA MORENO**, para que en el término de Quince días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. **SE HACE SABER**: A el señor **JULIO CESAR MEDINA MORENO**, que el termino de Quince días empezara a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un **DIARIO IMPRESO** y en una **RADIODIFUSORA** en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de **DIEZ DIAS HÁBILES**.-

Actúa la Abogada **JUANELA GISSELLE MORADEL FRANCO**, en su condición de Apoderada Legal de la señora **SAYDA YARISSA MEJIA RAMOS**.-

EL Progreso, Yoro 17 de Marzo del 2026.

ABOG. JHONATAN ROBERTO ORTIZ FLORES
SECRETARIO GENERAL

AVISO DE DOMINIO PLENO

La infrascrita Secretaria Municipal de este término, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: De la solicitud de **DOMINIO PLENO** presentado por: **RICARDO BARDALES CONTRERAS**, hondureño, con DNI. No. **1808-1982-00171 Y GREISY MILAGRO ZUNIGA PACHECO**, hondureña, con DNI No. **1808-1995-00031**, con residencia en **ALDEA CAMPO BARRANCO**, de esta jurisdicción solicita se le conceda el **DOMINIO PLENO** de un solar ubicado en **ALDEA CAMPO BARRANCO**, de esta jurisdicción, con **Area superficial de 435.22 m², equivalente a 624.21 v², con clave catastral 1102-09-06**. Con las colindancias siguientes: **Al Norte**: Colinda con propiedad de Vigilia Gómez y calle de 6.00 mts. **Al Sur**: Colinda con propiedad de María Elizabeth Contreras. **Al este**: Colinda con propiedad de Lilian Castellanos **Al oeste**: Colinda con Calle de 8.00 mts. Todo lo anterior sin perjuicio de otros interesados de mejor o igual derecho que tuvieren interés en presentar oposición.

Santa Cruz De Yojoa, Cortés, 04 de mayo del año 2026

ABOG. SILVY MARISELA ALVARENGA
SECRETARIA MUNICIPAL

ESPECTÁCULOS

Hailey Bieber hace una exhibición atrevida al posar aparentemente desnuda para una importante campaña de moda

Hailey Bieber lució como toda una supermodelo al prestar su belleza a una importante campaña de moda y se ha revelado que la fundadora de la marca de cuidado de la piel Rhode, de 29 años, es la imagen de la campaña "Arquetipos" de la marca de lujo francesa Alaïa para la temporada verano-otoño 2026.

La estrella hizo gala de un atuendo muy atrevido con un largo abrigo color turquesa que tenía una abertura reveladora en el lateral. En otra imagen de la última campaña, la personalidad de los medios también deslumbró con un body negro de manga larga.

Esto ocurre apenas un día después de que utilizara las

redes sociales para presumir de su increíble figura en bikini. Varias de sus amigas famosas, como Gigi Hadid, Christine Quinn y Candice Swanepoel, le dieron al botón de "me gusta".

Durante el fin de semana la estrella Reveló que se negaba a vender su marca de cuidado de la piel, Rhode, por menos de mil millones de dólares. Tras afirmar que marcó un límite firme antes de aceptar el acuerdo multimillonario que la transformó de fundadora famosa en una de las empresarias más observadas de la industria de la belleza, la modelo habló sobre la venta de Rhode en una nueva entrevista con Time.



Lindsay Lohan, desconcierta a sus fans con una apariencia "irreconocible"

La aparición de Lindsay Lohan en la presentación de la programación de Disney para 2026 ha causado furor entre sus fans por su aspecto juvenil. La actriz de 39 años reavivó las especulaciones de que se ha sometido a cirugía estética con su rostro radiante y aparentemente sin edad.

Los usuarios de las redes sociales acudieron inmediatamente a Reddit para analizar los detalles de la apariencia de la estrella de Mean Girls, comparándola con otras celebridades de primer nivel. "Pensé que era Julia Roberts. Irreconocible", escribió una persona en el sitio web. Otra persona acusó a la exestrella infantil de no parecerse en nada a sí misma, sino simplemente a Mandy Moore, dijeron.

Demi Moore genera preocupación por su figura más delgada que nunca en Cannes

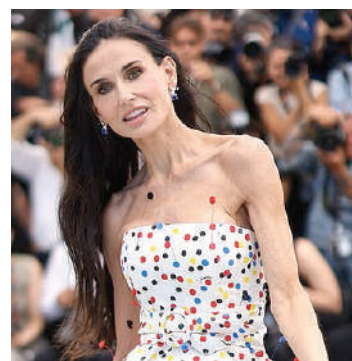
Demi Moore lució una figura más delgada que nunca en la alfombra roja de Cannes. La actriz, de 63 años, cuya delgada figura causó preocupación en los Premios de Actores en marzo, parecía aún más delgada de lo habitual mientras posaba para la sesión de fotos del jurado en el prestigioso festival de cine.

Moore lució un colorido vestido de Jacquemus que dejaba al descubierto sus hombros angulosos y sus brazos tonificados, combinado con gafas de sol y tacones adornados con lazos.

Si bien la estrella de The Substance lucía tan glamorosa como siempre, sus seguidores han recurrido a las redes sociales para es-

pecular sobre su pérdida de peso y un posible uso, aún no confirmado, de Ozempic.

Una persona escribió: "Es bastante triste que se haya convertido en esto para encajar en el ambiente de Hollywood", mientras que otra escribió: "Demi Moore. Esa extrema delgadez no es saludable". Otros elogiaron a la actriz



por su elegante estilo, escribiendo: "Se ve genial" y "tan original".



"Campanita" sorprende al confirmar su separación total con Alexander Agüero

La creadora de contenido hondureña Ónice Flores, conocida como "Campanita", aseguró: "ya no vivimos juntos", al referirse a su relación con el creador de contenido hondureño y su expareja, Alexander Agüero, tras un polémico en vivo en redes sociales donde ambos protagonizaron

una fuerte discusión.

Según Campanita, el conflicto comenzó cuando Alexander Agüero llegó de la calle y empezó a preguntarle por la niña mientras ella estaba en transmisión. Aunque en ese momento ya se había calmado, al verlo nuevamente la situación se tensó.

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario JONY ALEXANDER ESQUIVEL DUBON, con oficinas ubicadas al público en la Colonia El Pedregal en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en General y para los efectos de Ley.- **HACE CONSTAR:** Que esta Notaría mediante resolución de fecha dieciocho (18) de mayo del año dos mil veintiséis (2026), declaró Herederos Ab-Intestato a los señores JANNETH JACQUELINE LÓPEZ RODRIGUEZ, JOSE RAUL LÓPEZ RODRIGUEZ y SANDRA ELIZABETH LÓPEZ RODRIGUEZ, concediéndoles la posesión efectiva de dicha herencia, sobre todos los bienes, derechos y acciones que en vida pertenecieron a su difunta madre, la señora PETRONILA RODRIGUEZ (QDDG), otorgándoles la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Departamento de Cortés,
18 de mayo del 2026.

JONY ALEXANDER ESQUIVEL DUBON
NOTARIO

EL PAÍS

DEPORTIVO

BICOLOR

NÁJAR MANTIENE CERRADAS LAS PUERTAS A LA SELECCIÓN

El sureño prefiere que le den espacio a la “sangre nueva” para el nuevo proceso.

NASHVILLE. La Selección Nacional sigue buscando experiencia para el proceso de José Molina, pero Andy Nájar, figura del Nashville en la MLS, confirmó que rechazó el llamado del director deportivo Francis Hernández para regresar a la Bicolor.

El propio Nájar relató cómo se dio la conversación: “Me llamó para preguntarme si había reconsiderado volver a la Selección, pero yo le dije que le agradecía mucho por quererme tomar en cuenta, pero que todavía no. No he cambiado la decisión”.

El lateral explicó que representar al país exige más que buen nivel



El lateral catracho señala que, lo único que puede aportar al grupo, es conocimiento y experiencia en mirociclos.

físico. “Uno no va por jugar. Uno sabe y conoce la responsabilidad que carga poniéndose la camiseta de la Selección”, afirmó.

Su decisión también apunta al relevo generacional. “No quiero que la gente empiece a decirme que ese ya está viejo, denle la oportunidad a otros jóvenes. Mejor, antes de que eso pase, me que-

do tranquilo y apoyo desde afuera”, explicó el defensa.

Sin embargo, no cerró la puerta del todo. “Si en algún momento siento que puedo aportar, con mucho gusto lo haré, pero si regreso sería para encaminar a los jugadores jóvenes dos o tres años, y de ahí ya se cerraría el ciclo para siempre”, concluyó Nájar.

Platense convoca a asamblea para el 3 de junio



Tres grupos aspiran a tomar las riendas de Platense en la Asamblea convocada para el miércoles 3 de junio a las 5:00 pm en el Hotel Costa Azul de Puerto Cortés. Los 26 socios activos del club, distribuidos entre el Puerto y San Pedro Sula, buscan un cambio en la administración actual, señalada de llevar tres años y que por esa razón ya no hay ingreso de patrocinios que aliviarían la situación financiera del club.



Para Andy, el punto de quiebre fue haber perdido el juego en Nicaragua que a la larga significó la eliminación.

HERIDA

La eliminación ante Nicaragua fue el golpe más duro de Nájar con la Selección. Lo llamó el “jaque mate” para Honduras y confesó que se le salieron las lágrimas, aunque reconoció que la derrota fue culpa del propio equipo.

SÉPALO

Antes de definir su futuro internacional, la Federación de Estados Unidos intentó reclutarlo. El presidente de le planteó la propuesta en persona, pero Nájar ya tenía tomada la decisión de vestir la camiseta de Honduras.



Real Tegus apuesta por Nerlin Membreño

TEGUCIGALPA. El experimentado entrenador Nerlin Membreño fue anunciado oficialmente como nuevo director técnico del Real Tegus, club que milita en la Liga de Ascenso y que deposita en su experiencia la misión de pelear por subir a la Liga Nacional.

Membreño llega con una trayectoria sólida que incluye pasos por Olimpia, Marathón, Honduras Progreso y Vida, clubes donde dejó huella como entrenador y asistente técnico, acumulando el conocimiento necesario para conducir proyectos dentro del fútbol hondureño.

Entre sus títulos más relevantes en la categoría de ascenso figuran los campeonatos conseguidos con Olancho en 2019 y Juticalpa en 2022, credenciales que respaldan su llegada al Real Tegus como el hombre indicado para liderar el proyecto de ascenso.

SUFRIMIENTO VERDE... PERO FINALISTAS



Jugadores del Marathón celebrando el pase a la final con su afición en el Morazán.

SAN PEDRO SULA. El Marathón amarró un agónico empate 1-1 ante el Real España en el estadio Morazán y con siete puntos lideró el Grupo A para convertirse en el segundo finalista del Clausura, donde se medirá ante el Motagua en la gran final.

Brian Farioli fue el artillero que rompió el muro aurinegro al minuto 26 con un zapatazo cruzado magistral que dejó sin reacción a

Luis "Buba" López. El golazo del argentino encendió al "Monstruo Verde" y pareció allanar el camino hacia la clasificación sin tanto sufrimiento.

Pero el Real España no vino al Morazán a rendirse. Sayago respondió al minuto 71 con un frentazo letal sobre un tiro libre de Benavidez que sacudió los cielos verdes y obligó al Marathón a defender con el cuchillo



1

RESPAÑA

L. López
C. Mejía
D. García
D. Aparicio
F. Flores
J. Baptiste
J. Benavidez
R. Osorto
D. Vuelto
A. Sayago
E. Hernández

Cambios

E. Arzú
A. García

Goles

A. Sayago (71)

1

MARATHÓN

J. Rougier
K. Bodden
J. Rivera
J. Aguilera
F. Martínez
I. Castillo
D. Ramírez
B. Farioli
A. Vega
C. Sacaza
R. Castillo

Cambios

J. Arriaga
C. Pérez
N. Messiniti
M. Núñez
L. Arriaga

Goles

B. Farioli (28)

Arbitro

Raúl Castro

entre los dientes hasta el pitazo final del árbitro.

Rougier fue el último bastión verde ante el vendaval aurinegro, repeliendo una tizereta de Baptiste y varias llegadas más. Rubilio Castillo perdonó el segundo en un mano a mano imperdonable, pero el empate fue suficiente. El "Monstruo" sobrevivió la tormenta y marcha a la finalísima.



Devron García pelea ferozmente la pelota con el delantero Rubilio Castillo.



Messiniti entró en el segundo tiempo y tuvo para cambiarle el rumbo al juego, pero no pudo.

Un Motagua efectivo despacha a Génesis y se planta en la final

TEGUCIGALPA. Motagua derrotó al Génesis en un partido que tuvo de todo: gol temprano, remontada rival, un penal fallado y la definición en el segundo tiempo mediante un tanto de Clever Portillo que le abre las puertas de la gran final.

Motagua abrió el marcador al minuto 8 mediante un cabezazo de Sacaza tras un tiro de esquina de Alejandro Reyes. Génesis igualó 1-1 cuando Carlos Arzú aprovechó el rebote de un penal que Ortiz le contuvo a Araujo, luego de que el VAR descartara una primera acción dentro del área.

Al filo del descanso, Mejía señaló penal para Motagua por mano de Mosquera, pero Reyes falló la ejecución. En el segundo tiempo no hubo piedad: Macías habilitó a Portillo, quien con su pierna menos hábil ven-

FICHA TÉCNICA



2

MOTAGUA

L. Ortiz
C. Meléndez
G. Sacaza
L. Vega
C. Portillo
O. Padilla
D. Meléndez
A. Reyes
J. Macías
J. Serrano
R. de Oliveira

Cambios

R. Gómez
J. Kleber
M. Santos
L. Santamaría

Goles

G. Sacaza (8)
C. Portillo (48)

1

GÉNESIS

R. Balanta
C. Fonseca
J. Mosquera
J. Paz
G. Araujo
E. Maldonado
R. Sander
D. Meléndez
D. Núñez
J. Miranda
C. Arzú

Cambios

B. Félix
A. Tejada
K. Pérez
J. Riascos

Goles

G. Araujo (14)

Arbitro

Luis Mejía

ció a Balanta para darle el triunfo a los azules y clasificarlos a la final del torneo.



El "Ciclón" celebró otro pase a una gran final al superar al Génesis anoche en Tegucigalpa.

EL PAÍS DEPORTIVO

Xabi Alonso es el nuevo DT del Chelsea

El exentrenador del Real Madrid firmó un contrato de cuatro años con garantías de que se le dará dinero para invertir en fichajes de renombre y tendrá voz en las transferencias. Chelsea le dio el título de "mánager" en lugar de entrenador debido a su prestigio en el fútbol.



Rudiger renovará con el Real Madrid

Antonio Rüdiger ha aceptado la propuesta de renovación del Real Madrid. El central pretendía firmar un nuevo contrato de dos campañas más, pero ha entendido que la norma es para todos cuando se llega a cierta edad y su continuidad como jugador del club blanco está asegurada.



PREMIER

ARSENAL VENCE AL BURNLEY Y ACARICIA SU PRIMER TÍTULO DESDE 2004

LONDRES. El Arsenal venció 1-0 al Burnley este lunes en el Emirates Stadium y se colocó a un paso de conquistar su primer título en la Premier League desde 2004, aventajando al Manchester City por cinco puntos a falta de una jornada.

El único gol del partido llegó en el minuto 36 mediante un cabezazo del alemán Kai Havertz a la salida de un córner botado por Bukayo Saka, una jugada a balón parado que se ha convertido en la firma ofensiva del equipo de Mikel Arteta durante toda la temporada.

El Arsenal podría coronarse campeón desde este martes

PREMIER DE INGLATERRA

Posiciones Jornada 37

Club	JJ	DG	PTS
Arsenal	37	43	82
ManCity	36	43	77
ManUtd	37	16	68
Aston Villa	37	6	62
Liverpool	37	10	59
Bournemouth	36	4	55
Brighton	37	9	53
Brentford	37	3	52

si el Manchester City no logra ganar en su visita al Bournemouth de Andoni Iraola. De lo contrario, los Gunners deberán resolver el título en la última fecha ante el Crystal Palace el próximo domingo.

La noche no estuvo exenta de tensión pese al rival enfrente. El Burnley, ya descendido y con apenas dos puntos en sus últimos diez partidos, obligó al Arsenal a sufrir más de lo esperado en lo que fue el último partido de los londinenses como locales en la temporada.

Havertz fue perdonado por el árbitro tras una entrada peligrosa en la segunda parte que mereció tarjeta roja, siendo sustituido de inmediato por el sueco Viktor Gyökeres. La defensa del Arsenal respondió con solidez y completó su cuarto partido consecutivo sin recibir goles en la liga.



El volante alemán del Arsenal, Kai Havertz, celebra su gol en el partido de la Premier League Arsenal-Burnley.



El conjunto londinense también disputará la final de la Liga de Campeones en once días ante el París Saint-Germain.



Manchester City se prepara para el adiós de Guardiola

El Manchester City se está preparando para la marcha a final de temporada de su entrenador Pep Guardiola, el hombre detrás de todos sus éxitos desde hace una década, según sugieren varios medios británicos. Estas informaciones de prensa, más o menos categóricas, dan consistencia a una hipótesis que ha cobrado fuerza en los últimos meses. Guardiola ha repetido regularmente que aún le queda un año de contrato.



Keylor Navas peleará por el título de la Liga MX ante Cruz Azul

Cruz Azul y Pumas disputarán la gran final del Clausura 2026 de la Liga MX en una serie que promete emociones. La Máquina eliminó al Guadalajara en semifinales ganando 2-1 en Jalisco tras el 2-2 de ida, mientras Pumas, líder de la fase regular, avanzó por ventaja deportiva ante América y Pachuca. Los universitarios buscan su primer título en 11 torneos.

BRASIL

NEYMAR CUMPLE SU SUEÑO: ANCELOTTI LO METIÓ EN LA LISTA FINAL PARA EL MUNDIAL



A pesar de su abundante historial de lesiones recientes, el ex jugador del Barcelona será mundialista.

RÍO DE JANEIRO. Neymar, la gran sorpresa tras más de dos años y medio ausente de la Canarinha, fue convocado este lunes con la selección brasileña para disputar el Mundial 2026.

Junto a Neymar estarán los delanteros Vinícius Junior y Raphinha, estrellas de Real Madrid y Barcelona, respectivamente, y Endrick, cedido por el conjunto madrileño al Olympique Lyon francés.

La lista de 26 convocados para el Mundial, que se disputará a partir del próximo mes en Estados Unidos, México y Canadá, fue anunciada por el seleccionador brasileño, el italiano Carlo Ancelotti, en una concurrencia y vistosa ceremonia en el futurista Museo do Amanha, en Río de Janeiro, ante 700 periodistas de 14 países.

La inclusión de Neymar en la lista fue una sorpresa debido a que el atacante del Santos nunca fue convocado con la selección desde que Ancelotti asumió el comando de la Canarinha, hace exactamente un año.

Lista oficial

PORTEROS:

Alisson (Liverpool)

Ederson (Fenerbahçe)

Weverton (Gremio).

DEFENSAS:

Danilo (Flamengo)

Wesley (Roma)

Marquinhos (Paris Saint Germain)

Gabriel Magalhaes (Arsenal)

Léo Pereira (Flamengo)

Bremer (Juventus)

Ibáñez (Al Ahli)

Alex Sandro (Flamengo)

Douglas Santos (Zenit).

CENTROCAMPISTAS:

Casemiro (Manchester United)

Bruno Guimarães (Newcastle)

Danilo (Botafogo)

Fabinho (Al Ittihad)

Paquetá (Flamengo).

DELANTEROS:

Vinícius Jr (Real Madrid)

Matheus Cunha (Manchester United)

Neymar (Santos)

Raphinha (Barcelona)

Rayan (Bournemouth)

Igor Thiago (Brentford)

Luiz Henrique (Zenit)

Gabriel Martinelli (Arsenal)

Endrick (Olympique de Lyon).

El entrenador italiano siempre aclaró que solo convocaría a futbolistas en 100 % de sus condiciones físicas, algo que Neymar no había conseguido desde su llegada al Santos el año pasado y tras superar una serie de graves lesiones en la rodilla.

Otras sorpresas de la lista fueron el portero Weverton (Gremio), que no venía siendo tenido en cuenta, y el juvenil Rayan (Bournemouth-GBR), una de las grandes revelaciones del fútbol brasileño de los últimos tiempos.

Los grandes ausentes, que se perderán el Mundial por graves lesiones tras haberse ganado la confianza de Ancelotti, son los atacantes Estêvão (Chelsea) y Rodrygo (Real Madrid), y el defensor Éder Militão (Real Madrid).

Los convocados para el Mundial 2026, en el que Brasil intentará ganar su sexto título, se concentrarán a partir del 27 de mayo en el centro de alto rendimiento que la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) tiene en Teresópolis.



Modric es incluido en la convocatoria preliminar de Croacia para el Mundial

MILÁN. El capitán de Croacia, Luka Modric, fue incluido el lunes en la lista preliminar de su selección para el Mundial, apenas unas semanas después de someterse a una operación en el pómulo.

La convocatoria dejó al maestro del mediocampo de 40 años, a las puertas de disputar su quinto torneo mundial.

El seleccionador Zlatko Dalic dio a conocer una lista provisional de 26 jugadores, con siete jugadores en

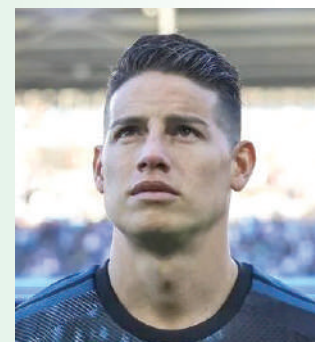
reserva. La lista definitiva de Croacia para el Mundial, se dará a conocer el 1 de junio.

Se espera que Modric se recupere a tiempo de la lesión que sufrió el mes pasado para liderar el mediocampo de Croacia en la que probablemente sea su última participación en un Mundial. Con 196 partidos internacionales, el ganador del Balón de Oro de 2018 aporta al equipo una gran experiencia y sigue siendo fundamental para las ambiciones de Croacia.

Minnesota United confirma la salida de James Rodríguez

MINNESOTA. Siempre pareció que el paso relámpago de James Rodríguez por la MLS sería precisamente eso, y ahora se hizo oficial con la confirmación de Minnesota United de que el colombiano fue liberado, poniendo fin a la etapa del exjugador del Real Madrid.

Firmado en febrero como agente libre tras su paso por la Liga MX con el Club León, el jugador de 34 años llegó con contrato hasta junio, con una opción del club para extender el acuerdo hasta diciembre. Aún no es claro si activará esa opción.



En su momento, Rodríguez, quien se prepara para desempeñar un papel clave en la campaña de Colombia en el Mundial dijo que "estoy muy feliz por este nuevo capítulo en mi vida".



LITHOPRESS

Su mejor impresión!

HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

